

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

TELEFONOS: Dirección, 1750
Redacción, 2025

Administración 2209
e imprenta

DIARIO DE LA TARDE FUNDADO EN 1901 POR DON RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIONES: San Agustín, 7
Apartado n.º 11

AÑO LXIII.—Número 19.297

Miércoles 4 de diciembre de 1963

Precio del ejemplar: 1,50 pesetas

EL TUNEL DEL GUADARRAMA, INAUGURADO POR EL JEFE DEL ESTADO ESTA TARDE

Asistieron al acto los miembros del Gobierno y otras altas personalidades, así como las autoridades segovianas

Esta tarde, como estaba anunciado, ha sido inaugurado el túnel de Guadarrama por Su Excelencia el Jefe del Estado y con asistencia también de los miembros del Gobierno, otras altas personalidades de la nación y las autoridades segovianas. El acto ha tenido lugar en la boca sur.

El Caudillo llegó a las 5,5 de la tarde acompañado de los jefes de las Casas Civil y Militar, segundos jefes y ayudantes de servicio.

Su Excelencia fue recibido por los ministros de Marina, Agricultura, Trabajo, Obras Públicas, Información y Turismo, subsecretario de la Presidencia, secretario general del Movimiento, Asuntos Exteriores, Industria y Ejército.

Se hallaban presentes también los capitanes generales de la primera y séptima región; autoridades provinciales de Madrid, gobernador civil de Segovia, Diputación provincial en pleno, alcalde de esta ciudad, Ayuntamiento de El Espinar, personal directivo de la empresa constructora y numerosos obreros de la misma.

Seguidamente, el Caudillo penetró unos metros en la boca sur del túnel para proceder al acto de la inauguración. El vicario capitular de la diócesis de Madrid-Alcalá, doctor García Lahiguera, procedió a la bendición de la obra y a continuación el Jefe del Estado cortó la cinta con los colores nacionales, con lo que el túnel quedaba inaugurado.

Seguidamente Su Excelencia subió de nuevo al automóvil y recorrió el túnel hasta la boca norte, donde visitó las instalaciones allí construidas por la empresa, dando por finalizado el acto a las 5,29 exactamente.

Por coincidir estos actos con la hora de cierre de nuestra edición, nos limitamos a dar escuetamente la noticia de la inauguración.

Destacada y decidida iniciativa segoviana en obra de tanta trascendencia

Prácticamente fue aquí donde surgió el impulso necesario para su realización

Y en ella participaron varios técnicos y numerosos obreros segovianos

Ya en 1951 el señor Sanz Pastor publicó un estudio para construir el túnel y el proyecto aceptado como definitivo lo firmaba el marqués de Quintanar

El túnel del Guadarrama es ya una realidad. Y Segovia puede pregonar bien en alto la destacadísima iniciativa que ha tenido en la ejecución de esta obra notable de ingeniería, que facilitará extraordinariamente las comunicaciones entre Madrid y el Norte de España por carretera. Y decimos que Segovia puede alardear de su intervención decisiva en la construcción del túnel, porque prácticamente puede afirmarse que ha sido aquí donde surgió el impulso, que se mantuvo con tesón, para que se realizara la obra.

Ejemplos para justificar esta decisión intervencional de Segovia hay muchos, y basta con que señalemos que en marzo del año 1951 la Diputación Provincial acordó solicitar del ministro de Obras Públicas la correspondiente autorización para construir y explotar, en unión de las demás corporaciones locales que se agruparan al consorcio que al efecto se constituiría, el túnel del Guadarrama.

Se anuncian las condiciones de la construcción

En el año 1959 fue la Jefatura de Obras Públicas de Segovia la que hizo público un anuncio en el que se especificaban las condiciones en que podría llevarse a cabo la construcción del túnel. No hay que olvidar que también el Ayuntamiento de El Espinar intentó llevar adelante la importante obra, aunque entonces no se dió el paso definitivo. Además, es notable la vinculación a Segovia, desde hace treinta años, del ingeniero don César Sanz Pastor y Fernández de Piérola, que ya en el año 1951 publicó un estudio sobre este problema, redactado posteriormente un proyecto que fue tomado por el Ministerio de Obras Públicas como base para el concurso que había de convocar posteriormente, y en el que fue aceptado con carácter definitivo el proyecto que firmaba el marqués de Quintanar,

personalidad también estrechamente relacionada con Segovia.

A todo esto hay que unir el interés que constantemente se ha dedicado en nuestra provincia a la importante obra, la participación en ella de va-

Breve historia

Aunque ya en varias ocasiones se ha hecho referencia a las vicisitudes que ha pasado el proyecto de construcción del túnel del Guadarrama, conviene hoy dejar constancia, brevemente, de los principales datos históricos de la ejecución de esta obra.

Hacia 1930 se había hecho ya un proyecto de túnel bajo el Guadarrama, y otro después de nuestra guerra de Liberación. Luego, en el precitado 1951, el señor Sanz Pastor publicaba un trabajo titulado «Estudio de una solución para cruce en túnel de la sierra de Guadarrama». En febrero de ese año se publicaron en nuestro diario algunos comentarios sobre esta obra y en marzo surgió la petición de construcción por parte de la Diputación Provincial de Segovia.

Tras unos años de silencio en torno al asunto, en 1956 volvió a ponerse de actualidad cuando surgió la idea de construir un túnel bajo el puerto de Navacerrada. Entonces, un vecino de Madrid solicitó la construcción del túnel por Guadarrama, y es tres años más tarde, en 1959, cuando ya se comienza a hablar del proyecto de forma más insistente. En febrero de ese año se solicitó su explotación se-

rios técnicos y de numerosos obreros segovianos, todo lo cual da pie sobrado para proclamar esa decidida participación de nuestra provincia en la trascendental obra de la construcción del túnel del Guadarrama.

gún el proyecto del señor Sanz Pastor, y en junio se hizo un anuncio por la Jefatura de Obras Públicas de Segovia, sobre las condiciones que debería reunir la obra. En ese mismo mes, el ministro de Obras Públicas, señor Vigón, expresaba públicamente su deseo de que se llevara adelante la empresa.

(Continúa en la página 8)

El Rey Pablo de Grecia visitó al Jefe del Estado en El Pardo

El Caudillo cumple hoy 71 años



Su Excelencia el Jefe del Estado conmemora hoy el setenta y un aniversario de su nacimiento.

Con este motivo, hasta el Caudillo llegan las expresiones más sinceras de felicitación no sólo de carácter oficial, sino también mensajes particulares de numerosos españoles, que ponen de manifiesto una vez más la identificación del pueblo con el artífice de la victoria y de la paz, mantenidas con el acierto de su mando al frente de los destinos de la Patria.

Una vez más expresamos nuestra adhesión al Jefe del Estado, con el deseo de que Dios le conceda larga vida para bien de esta nueva España que él ha forjado.

FELICITACION DE LAS AUTORIDADES DE IFNI, SAHARA, FERNANDO POO Y RIO MUNI

Madrid, 3.—El personal militar y civil de las provincias de Ifni, Sahara, Fernando Poo y Río Muni han cursado telegramas haciendo llegar a Su Excelencia el Jefe del Estado sus felicitaciones por su cumpleaños.

Ambos celebraron una cordial entrevista, a la que asistieron el embajador de Grecia en Madrid y el de España en Atenas

Madrid, 3.—A las cuatro de la tarde llegó al Palacio de El Pardo S. M. el Rey Pablo de Grecia, acompañado del embajador de su país en España, agregado militar y el doctor Doriadis.

Al pie de la escalera de honor fue cumplimentado por los jefes de las Casas Civil y Militar de S. E. y pasó seguidamente al salón de audiencia, donde fue recibido por el Caudillo de España, en cuyo despacho ambos jefes de Estado celebraron una cordial entrevista, a la que asistieron el embajador de Grecia en Madrid, señor Capetanides, y el de España en Atenas, don Federico Díez de Ysasi.

Terminada la entrevista, y con el mismo ceremonial que a su llegada, el Rey Pablo de Grecia abandonó el palacio.

LA REINA FEDERICA ESTUVO DE COMPRAS

La Reina Federica, con la princesa Irene y su sobrina la princesa Rewny, realizaron durante el día de ayer diversas compras en distintos comercios madrileños. Se detuvieron en algunos de los grandes almacenes, donde fueron reconocidas por el público, que les rindió un homenaje de simpatía.

42 máximos acertantes de las quinielas cobrarán a 193.259 ptas.

Madrid, 3.—Resultado provisional del escrutinio de las Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas, correspondientes a la jornada del pasado domingo, en que se jugaron partidos de Copa del Generalísimo.

Cuarenta y dos máximos acertantes de 14 resultados, que repartirán a razón de 193.359 pesetas cada uno.

De trece aciertos aparecieron 1.701, que tendrán como premio 4.774 pesetas cada uno, y de doce aciertos hubo 28.776 boletos, que repartirán a 282 pesetas cada uno.

En el boquete de la próxima jornada, once de Liga, figura el partido Barcelona-Elche, pero no debe ser pronosticado, pues se juega el sábado y no entrará en escrutinio, siendo sustituido por el correspondiente reserva.

Un fabuloso tesoro arqueológico hallado en Villena por unos niños

Formado por piezas de oro y plata macizas de hace más de mil años antes de Cristo

Alicante, 3.—Un fabuloso tesoro arqueológico ha aparecido en el pueblo alicantino de Villena. El hallazgo tuvo lugar cuando unos niños jugaban en una pradera en la rambla de Cascante, a cuatro kilómetros de dicha localidad.

El tesoro ha aparecido en forma de barro y consiste en una ajorca de oro macizo, de considerable tamaño y peso.

Los jovencitos se apresuraron a dar cuenta del mismo, y el lugar fue inmediatamente investigado por don José María Soler, director del Museo local, persona muy erudita en la materia.

Se ha encontrado también una vasija de barro, en la que se mezclan con tierra gran número de joyas, tales como ajorcas, brazaletes y otras piezas, todas de oro y plata macizas. Una de ellas pesa más de cuatrocientos cincuenta gramos.

Las primeras impresiones que se tienen sobre este hallazgo es que proceden aproximadamente de más de mil años antes de Jesucristo, final de la edad de bronce, con influencias célticas.

El comisario de Excavaciones Arqueológicas, señor Soler, ha dado cuenta del mismo a las autoridades, y se procede ahora a estudiar con todo detalle las piezas para fijar con exactitud su origen.

Puede darse por seguro que las joyas encontradas tienen un valor intrínseco elevadísimo.—Cifra.

Las rentas urbanas según el proyecto de reforma de la ley de Arrendamientos

El proyecto de ley está en las Cortes para su estudio

El diario madrileño "Ya", firmada por Juan José Tomás Marco, publica la siguiente información sobre el proyecto de ley de los Arrendamientos Urbanos:

«Se halla en las Cortes el proyecto de ley de reforma de la de Arrendamientos Urbanos para su discusión y dictamen por la Comisión de Justicia y subsiguiente aprobación en el próximo pleno. Es propósito del legislador que la reforma de la ley entre en vigor el día 1 de enero de 1964.

Tenemos a mano el texto articulado del proyecto de reforma. La parte de mayor interés radica en los aumentos de renta que se esperan. Por ello vamos a ofrecer en primer lugar, y en párrafos numerados, lo que el proyecto de ley establece sobre incremento de rentas. Cuanto aquí se expone es hoy por hoy proyecto de ley y, naturalmente, lo mismo el texto que las cifras pueden ser objeto de retoque o modificación por las Cortes Españolas.

Sigue en vigor el concepto de renta legal y cantidades asimiladas, bajo la misma fórmula del artículo 95 de la ley actual.

2. La renta contractual podrá ser revalorizada a iniciativa del arrendador y aumentada en su caso hasta el límite que resulte de multiplicarla por los índices señalados en la escala siguiente:

(No se alarme, nadie antes de leer

TABLA DE AUMENTOS

2. La renta contractual podrá ser revalorizada a iniciativa del arrendador y aumentada en su caso hasta el límite que resulte de multiplicarla por los índices señalados en la escala siguiente:

(No se alarme, nadie antes de leer

UN JOVEN se quema vivo en Saigón

Saigón, 3.—Un joven no identificado se ha quemado vivo hoy en una calle de un barrio residencial. El joven se roció con gasolina sus vestidos y pereció abrasado.

las reglas de aplicación, de los que nos ocupamos con algunos ejemplos.)

Contratos celebrados antes del 17 de julio de 1936, 8,91.

Contratos celebrados entre el 18 de julio de 1936 y el 30 de junio de 1939, 7,36.

Contratos celebrados entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 1939, 5,81.

Contratos celebrados durante el año 1940, 5,01; durante el año 1941, 3,85; año 1942, 3,60; año 1943, 3,53; 1944, 3,47; 1945, 3,25; 1946, 2,47; 1947, 2,10; 1948, 1,97; 1949, 1,87; 1950, 1,68; 1951, 1,54; 1952, 1,57; 1953, 1,55; 1954, 1,53; 1955, 1,47; 1956, 1,39; 1957, 1,25; 1958, 1,10; 1959, 1,03; 1960, 1,02. Con-

(Continúa en la página 6)

BETANCOURT PIDE A TODA AMERICA EL BLOQUEO NAVAL Y AEREO DE CUBA

Caracas, 3.—El Presidente Betancourt ha hecho un llamamiento a todo el continente americano para que se realice un bloqueo naval y aéreo de la Cuba comunista, a modo de «medida sanitaria», con el objeto de impedir que el régimen de Castro exporte armas y pertrechos bélicos a los demás países del hemisferio y los infecte con su propaganda subversiva.—Efe.

CRONICA DE LA CIUDAD

Campaña pro necesitados

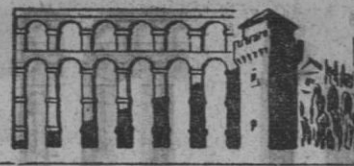
Las fiestas navideñas se encuentran ya prácticamente encima. Son pocas las jornadas que han de transcurrir para que esas fechas tan significativas en la historia del hombre nos den la oportunidad de vivir unos días entregados de lleno a los misterios que encierra el acontecimiento del natalicio de Jesús.

Y por ser jornadas en las que se muestra palpable el amor de Dios a los hombres, es por lo que, también, éstos quieren ser algo mejores, esforzarse por estrechar los lazos de hermandad con los demás.

Buena ocasión, por lo tanto, se presenta ahora para "echar una mano" a los que carecen de lo necesario no sólo para pasar esas fiestas con mayor alegría espiritual y física, sino también a los que en el resto del tiempo permanecen en una constante lucha por la subsistencia, recibiendo muchos reveses y pocas satisfacciones.

He ahí abierta a la generosidad reiteradamente demostrada de los segovianos, la Campaña de Navidad de los pobres, iniciada por el gobernador civil hace algunas fechas. La ocasión que se presta a la generosidad de todos es excelente, y los donativos que se vayan sumando a la lista de donantes, dejarán en quienes les envíen una satisfacción profunda de saber que, en una parte, y en la medida de sus fuerzas, han contribuido a que en las Navidades no falte algún extraordinario en los hogares humildes.

El eco del llamamiento de la primera autoridad civil de la provincia llegará, por lo tanto, a todos los sentimientos humanitarios y generosos, que se volcarán en la participación en una acción conjunta para que la campaña en pro de los necesitados resulte tan generosa como lo fue en años anteriores. De esta forma, la finalidad que persigue dicha suscripción será alcanzada plenamente, gracias a la colaboración de todos, cuya aportación de valor inestimable—no contamos la cuantía de los donativos, sino el hecho de hacerles—redondeará una cifra que permita la atención a todos los necesitados en esos próximos días de la Navidad.



Información Local

EL ARMA DE ARTILLERIA HA CELEBRADO HOY LA FESTIVIDAD DE SANTA BARBARA, SU PATRONA

La calle de San Juan, abierta al tráfico desde las 8 de esta mañana

Después de haber permanecido cerrada al tráfico desde el día 13 del pasado mes, esta mañana, a las ocho, se ha permitido ya el paso de vehículos por la calle de San Juan, una vez finalizadas las obras que motivaron aquella prohibición.

Desde hoy rige también la nueva ordenación del tráfico en la Plaza Oriental, por la que los vehículos han de circular en las direcciones que señalan los diversos indicadores instalados, atendiendo a los distintos puntos de procedencia del tráfico. Asimismo, la calle de Ruiz de Alda queda con dirección única, con el fin de que los vehículos que procedan de ella no lleguen al Azoguejo para cruzar los arcos del acueducto a través de un situado casi frente a la calle de Ochoa Ondátegui.

El paso de peatones—aunque todavía no ha sido marcado—, se hace desde la nueva acera construida en el solar que ocupaba el bar Turia, hasta la acera de uno de los setos centrales, para atravesar luego, nuevamente, la calzada hasta la acera en curva existente entre las calles de San Juan y la nueva plaza.

LOS AFICIONADOS AL DEPORTE DE LA NIEVE SE PREPARAN

Las intensas nevadas que han caído en la sierra han dejado los altos propicios para la práctica del bello deporte del esquí. Por tal motivo, los aficionados segovianos preparan ya sus equipos para las próximas actividades deportivas. Y así, la Sociedad Deportiva Excursionista iniciará el próximo domingo sus habituales y domingueras excursiones a la sierra.

Miles de niños acuden a los puestos de vacunación. ¡No entorpecer la campaña por vuestra falta de puntualidad! En el día y hora que se señale comenzará la vacunación. Si los padres llevan puntualmente a sus hijos, se evitarán molestias y largas esperas.

En San Miguel hubo una misa a la que asistieron la Academia en formación y las autoridades segovianas

La festividad de la Patrona del Arma de Artillería, Santa Bárbara, se ha celebrado hoy en nuestra ciudad con diversos actos que organizaron la Academia y el Regimiento.

En la tarde de ayer, y como ya es costumbre, los caballeros alféreces cadetes celebraron un cotillón, que se vio muy concurrido y en el transcurso del cual reinó la mayor alegría.

Esta mañana han disparado varias tracas, que han servido como anuncio de la festividad que se celebraba.

A las once y media tuvo lugar en la iglesia de San Miguel, organizado por la Asociación de Señoras de Santa Bárbara de los Artilleros, un solemne acto religioso.

Poco después de las once llegaron a la plaza de Franco los caballeros alféreces cadetes, en formación, con estandarte, escuadra y banda. Se situaron ante los soportales del Ayuntamiento y del Juan Bravo. Minutos antes de las once y media comenzaron a hacer acto de presencia junto a la entrada del templo, las autoridades segovianas. Cuando llegó el gobernador militar accidental y coronel director de la Academia, pasó revista a la formación.

Se desconoce el paradero de varias personas que adeudan el arrendamiento de nichos en el cementerio

El Excmo. Ayuntamiento de Segovia. Desconociéndose el actual domicilio de varias personas encargadas de satisfacer derechos de arrendamiento de nichos en este Cementerio y encontrándose en descubierto con varias anualidades, por el presente se les requiere para que seguidamente, y en todo caso antes de transcurrir el día 15 de diciembre de 1963, procedan a efectuar la renovación del arrendamiento de los mencionados nichos.

A este efecto, se hace saber que en el «Boletín Oficial» de la provincia número 149, de 22 de noviembre actual, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, se relacionan los nichos afectados por esta medida, con detalle de los restos que contiene cada uno, responsable del pago y último domicilio de éste, advirtiéndose igualmente que, transcurrido dicho período, el Ayuntamiento, haciendo uso de las facultades que tiene conferidas, dispondrá de los tan repetidos nichos, depositando en el osario los restos que contienen.

Por último, se ruega a cuantas personas pudieran aportar algún dato en relación con el actual domicilio de los interesados, que lo comuniquen a este Ayuntamiento (Administración de Rentas y Exacciones), al objeto de poder evitar las medidas apuntadas.

Segovia, 23 de noviembre de 1963. El alcalde, Angel Sanz Aránguez.

ESTA CERRADO EL PUERTO DE NAVACERRADA, Y SE NECESITAN CADENAS POR GUADARRAMA

PUERTOS DE CARRETERA Cerrados Navacerrada, Cotos y Envalina. Con cadenas Guadarrama, Pajares, Portilla del Padomelo y de la Canda, Piqueras y Bonaigua. CARRETERAS CORTADAS C. N. 230, de Tortosa a Francia por el valle de Arán, cortada en el puente sobre el río Noguera-Ribagorzana. C. N. 334, de Sevilla a Málaga. Cortada entre el Gandul y el Aral. Tiene desvío señalado. C. N. IV, de Madrid a Cádiz, existe limitación de peso en el puente sobre el río San Pedro, situado en el kilómetro 659, para vehículos hasta un total de 15 Tm. Desvío desde Jerez de la Frontera, por la C. C. 440, hasta Medina Sidonia, continuando por Chiclana de la Frontera hasta la C. N. 640. C. N. II, de Madrid a Francia por la Junquera. Paso provisional, con limitación de peso para vehículos, hasta un total de 10 Tm., entre las localidades de Sarría de Ter y Meriñá.

Al aire de la calle...

Los conductores habrán respirado ya. La Calle de San Juan ha sido abierta al tráfico, y todo ese rodeo que había de dar para ascender a la plaza pasó a la historia... hasta otra. Hay que celebrar, por lo tanto, que haya llegado el restablecimiento del paso por la mencionada vía, porque con ello se evitarán también casos «raros» que ocurren, como, por ejemplo, el que algún autobús de la Renfe, sobre la una de la madrugada, pensando que no circula nadie a esa hora por la calle Real, «se animara» a subir por ella hacia la plaza. Estas irregularidades, por fin, dejarán de cometerse. Y todos tan tranquilos.

SUCEDIO EL DOMINGO

Iba a celebrarse el enlace matrimonial en el santuario de la Fuencisla. La novia residía en un pueblo cercano; el novio, en Villalba. El domingo último, los invitados se encontraban a la entrada del templo, esperando a los contrayentes. Pero tardaban en llegar. Y el novio no apareció. La intranquilidad cundió entre la novia, los familiares y el acompañamiento. Nadie se explicaba el por qué de esa ausencia. Y todo, en realidad, tenía una justificación. El futuro contrayente, que como hemos dicho residía en Villalba, no pudo pasar el puerto, a causa de la nevada. Y como las comunicaciones telefónicas con Segovia estaban cortadas, tampoco pudo avisar de lo que ocurría. Y como su futura esposa e invitados ignoraban estas circunstancias, he aquí el desastroso, el asombro y el susto que a todos invadió, hasta que se pusieron las cosas en claro.

REGALOS LA CASA DEL SIGLO XV

PEQUEÑOS OBJETOS EN ARTICULOS DE IMPORTACION Y NACIONALES. porcelanas cristal esmaltes madera reproducciones hierro cerámica

ANUNCIOS POR PALABRAS

PERDIDAS PULSERA plata con inscripción Pepe Puri. Llamar teléfono 3185.

ALQUILERES URGEME piso pequeño en alquiler. Ofertas: Gastoria López. San Facundo, 1.

TRABAJO SE necesita sirvienta sabiendo algo de cocina, para Madrid. Razón: Daoiz, 21, principal.

AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTOBAL DE CUELLAR

SUBASTA DE MADERAS Desierta la subasta de maderas del monte de estos propios, se convoca la segunda, para el día 9 de diciembre en curso, a las doce horas, bajo las mismas condiciones que constan en el anuncio publicado en el «B. O. de la Provincia» núm. 133 del día 6 de noviembre último.

Admisión de pliegos hasta las trece horas del día 7.

Número de pines, 145, de la especie P. Pinea; volumen, 197,734 metros cúbicos; tasación, 87,501,25 pts. San Cristóbal del Cuéllar, 2 de diciembre de 1963.—El alcalde, Teófilo San Miguel.

Cine CERVANTES

Hoy: 7,30 y 11. Estreno EXTRAÑA MISION Susannah York. Autorizada, 16 años.

Mañana: 7,30 y 11. Estreno EL PRETENDIENTE

Viernes: 7,30 y 11. Estreno ENSAYO GENERAL PARA LA MUERTE

Cine LAS SIRENAS

Hoy: 7,30 y 11. Ultimo día EXTRAÑO TESTIGO E. Constantine. Mayores 16 años.

Mañana: 3,30 y 7,15. Toleradas UN PASO AL FRENTE y AL BORDE DE LA ETERNIDAD Localidades desde 4 pesetas

DIRECCION PROHIBIDA

Los conductores habrán respirado ya. La Calle de San Juan ha sido abierta al tráfico, y todo ese rodeo que había de dar para ascender a la plaza pasó a la historia... hasta otra.

Hay que celebrar, por lo tanto, que haya llegado el restablecimiento del paso por la mencionada vía, porque con ello se evitarán también casos «raros» que ocurren, como, por ejemplo, el que algún autobús de la Renfe, sobre la una de la madrugada, pensando que no circula nadie a esa hora por la calle Real, «se animara» a subir por ella hacia la plaza. Estas irregularidades, por fin, dejarán de cometerse. Y todos tan tranquilos.

HUBO SUERTE

En Guadalajara, el edificio destinado a Escuela Normal del Magisterio ha sufrido serios deterioros y hundimientos, a pesar de ser reciente su

Operación Limpieza

Camas metal, desde 800 ptas.
Consolas, desde 600 »
Espejos, desde 300 »

y colchones a precios de oportunidad ¡el mejor obsequio para la madre!

MUEBLES
El Román López

Día de la Madre

Artículos regalo Cristal y porcelana Almacenes BARTOLOME (La casa de las alfombras)

Almacenes BARTOLOME

(La casa de las alfombras)

En esta...
esta vinc...
por h...
Sindi...
borac...
cional...
Asi...
y so...
tal y...
nanzas...
lo...
per...
pron...
relaci...
A...
cursi...
pach...
de S...
ga...
creta...
nez...
vinci...
legac...
ción...
De...
prov...
sillist...
Obr...
ve...
los...
porta...
a lo...
L...
Lo...
eran...
Mini...
mag...
horta...
les...
un...
fiere...
cen...
Fi...
de...
señal...
en...
abrie...
prop...
E...
So...
H...
las...
bran...
L...
govi...
frien...
Prac...
tiva...
tens...
carr...
uno...
cias...
mer...
del...
a...
frío...
les...
por...
tado...
sob...
na...
luga...
de...
info...
mos...
En...
pres...
tun...
det...
la...
E...
cho...
don...
de...
De...
cla...
mi...
Be...
N...
IC...
L...
C...
Tr...
As...
M...
N...
L...
In...

KRUSCHEF expresa de nuevo su profunda indignación por el asesinato de KENNEDY

Se confirma que el F. B. I. fue advertido de que Oswald iba a ser asesinado

Moscú, 3.—El primer ministro soviético Nikita Kruschef «ha expresado nuevamente el sentimiento de profunda indignación que le ha causado el odioso asesinato del presidente Kennedy», anuncia la agencia Tass, difundiendo un resumen de la alocución pronunciada por el jefe del Gobierno soviético, en la Embajada de Finlandia en Moscú.

El primer ministro Kruschef—prosiguió la agencia—se ha dado cuenta con satisfacción que el presidente Johnson ha indicado que no regateará esfuerzos para aportar soluciones pacíficas a los problemas pendientes, tanto con la U. R. S. S. como con los demás países.

AGRADECIMIENTO DE LA VIUDA DE KENNEDY

Washington, 3.—La señora Jacqueline Kennedy, viuda del presidente de los Estados Unidos, recientemente asesinado, ha expresado su más profundo agradecimiento a centenares de miles de personas de todo el mundo, que le han escrito para manifestarle el pesar que sienten por la muerte de su esposo.

Ha transmitido su agradecimiento a través del secretario de prensa de la Casa Blanca, Pierre Salinger.

En la Casa Blanca han sido recibidas—quedan aún por abrir numerosas sacas de correo—293.000 cartas y 26.000 telegramas de condolencia, todos dirigidos, personalmente a la señora Kennedy.

Otros 300.000 cartas y telegramas han sido recibidos en Hyannis Port, Massachusetts, residencia de la familia Kennedy y serán enviados a la Casa Blanca.

Una ceremonia en memoria del presidente asesinado

Nueva York, 3.—Más de 5.000 personas se congregaron ante el Ayuntamiento de Nueva York, para asistir a una ceremonia en memoria del presidente Kennedy.

El alcalde, Robert Wagner, leyó un mensaje del presidente Johnson, cuyo texto era el siguiente: «Honramos mejor su memoria si llevamos a la práctica todo aquello cuanto él inició».

La vista del asesinato aplazada al 3 de febrero

Dallas (Tejas, Estados Unidos), 3.—El juez que entiende el caso de Jack L. Rubinstein (a) «Ruby», autor del asesinato de Lee Harvey Oswald, ha ordenado el aplazamiento del comienzo de la vista de la causa, que, en principio estaba fijada para la semana próxima, demorándola hasta el 3 de febrero del año que viene.

SE CONFIRMA QUE EL F. B. I. FUE ADVERTIDO DE QUE OSWALD SERIA ASESINADO

Washington, 3.—El F. B. I. fue advertido poco antes de las dos horas locales, del domingo 24 de noviembre, en Dallas, que Harvey Oswald, el presunto asesino del presidente Kennedy, sería a su vez asesinado.

Esto es lo que ha revelado a la prensa el Departamento de Justicia, en un informe en el que dice que el inspector J. Gordon Shanklin, de la Policía de Dallas, había recibido a la citada hora una llamada telefónica anónima de un hombre, anunciándole la tentativa de asesinato contra Oswald.

Según este informe, Shanklin previno de ello inmediatamente al F. B. I., llamando a Washington, e inmediatamente a la Policía de Dallas, donde se le aseguró que serían tomadas las precauciones necesarias. Concretamente, se precisa que Shanklin llamó a las 8,15 horas (hora local) al jefe de la Policía de Dallas, Jesse Curry, para informarle personalmente de la llamada telefónica. Este reiteró las garantías de seguridad.

EL TABACO, en el banquillo de los acusados

Lo que piensa la gente sobre la costumbre de fumar y lo que aseguran las investigaciones científicas

Cuando el tabaco fue introducido en Europa, procedente del Nuevo Mundo, William Barclay escribió, lleno de entusiasmo: "El tabaco prepara el estómago para la digestión de la carne, da una voz más clara y perfuma el aliento". Pero en ese mismo año mil seiscientos veinticuatro el rey Jaime I de Inglaterra dijo: "Es una costumbre desagradable a la vista, odiosa a la nariz, dañina al cerebro y perjudicial a los pulmones".

Las investigaciones científicas han llegado a conclusiones bastante concretas sobre los distintos criterios que existen respecto al tabaco. He aquí algunas de tales opiniones y la correspondiente apreciación de los hombres de ciencia:

1.º Los periodistas, los maestros y los criminales se encuentran siempre entre los grupos más fumadores de la Tierra.

Cierto. Sin embargo, hay otras muchas cosas que no les son comunes.

2.º Cuanto más viril sea un hombre más probabilidades habrá de que fume.

Falso. Los hombres que fuman tienden a ser menos viriles y más tímidos e inhibidos que los que no fuman.

3.º Una persona que inhala profundamente y que aspira diez bocanadas por cigarrillo en un período de diez minutos absorbe suficiente nicotina, de una cajetilla de cigarrillos, como para convertirse en una dosis mortal si se tomara de una sola vez.

Cierto. Además, el tabaco aumenta el contenido del mortal monóxido de carbono en la sangre.

4.º La muerte por cáncer pulmonar es 10 veces mayor entre fumadores que entre personas que no fuman.

Cierto. Y el promedio anual de muertes por diferentes causas es un 60 por ciento más alto entre los fumadores que entre los no fumadores.

5.º La mayor parte de los jóvenes que fuman lo hacen como expresión de rebeldía contra padres que fuman.

Falso. El porcentaje es más elevado en los padres que fuman.

6.º Las personas que no fuman son más aficionadas a los estudios científicos que los fumadores.

Cierto. Los no fumadores se inclinan hacia las profesiones científicas. Los fumadores tienen con mayor frecuencia inclinaciones artísticas.

7.º La gente que no fuma se tranquiliza aparentemente en todos los aspectos. Se estabiliza en su trabajo y sienten menos inquietud que los fumadores.

Falso. No se ha podido comprobar científicamente tal situación.

8.º Los médicos están de acuerdo en que el tabaco es un factor que induce al cáncer pulmonar.

Falso. Los fumadores, en conjunto, se muestran más interesados por las matemáticas, durante el período escolar, que los no fumadores.

9.º Las mujeres son más fumadores ocasionales o sociales que los hombres.

Cierto. Los cigarrillos con filtro eliminan el contenido del sarro.

Falso. Los filtros eliminan ciertas sustancias nocivas sólo hasta cierto límite. Los estudios hechos demuestran que el filtro de los pitillos elimina únicamente del 28 al 51 por ciento del sarro.

12. En varios países y en distintas épocas el uso del tabaco ha sido castigado por la ley.

Cierto. En 1633, el sultán Murad de Turquía decretó que la costumbre de fumar se debía de castigar con la muerte. En el siglo XVII, a los fumadores en Rusia se les cortaba la nariz o se les deportaba a Siberia. Y modernamente en la ciudad norteamericana de Salt Lake se promulgó una ley por la que se multaba severamente a los padres de menores de edad que fueran sorprendidos fumando.—(Argos.)

ANTENA DE MADRID

- El monasterio de las Descalzas no tiene cimientos
- La estatua de Bravo Murillo, en la calle de su nombre

Madrid.—(Crónica de Argos, especial para nuestro diario. Prohibida la reproducción).—Dos de los tres grandes estacionamientos subterráneos para automóviles que se están construyendo han ocasionado graves complicaciones. El de la calle de Sevilla no ha ofrecido novedad. En cambio, el de la plaza de los Mostenses originó el derrumbamiento de una casa y ha dado lugar a una reforma urbana en las calles inmediatas, y el de la plaza de las Descalzas ha puesto en peligro el convento que fue palacio del emperador Carlos V, donde nació su hija doña Juana y que modernamente ha sido transformado en museo valiosísimo por las joyas artísticas que atesora.

Las excavaciones para el aparcamiento automovilístico han revelado que el monasterio de las Descalzas Reales había sido construido sin cimientos. No obstante se ha conservado firme y estable a través de los siglos, y quién sabe si se hubiera mantenido firme con la misma seguridad muchos siglos más, de no haber sido removido el terreno. Con las obras, los seculares muros empezaron a agrietarse y han tenido que ser apuntalados. Y estos indicios de grave peligro fueron tan alarmantes, que hubo que rellenar inmediatamente de cemento la zanja abierta en el postigo de San Martín.

Seguidamente se han reunido en el Ayuntamiento representantes del Patrimonio Nacional, al que pertenece el monasterio-museo de las Descalzas Reales, de la empresa constructora y adjudicataria del aparcamiento y técnicos municipales, en cuya reunión se tomó el acuerdo de que por el Patrimonio Nacional se presente con urgencia el proyecto de consolidación, que será ejecutado por la mencionada empresa. El edificio será dotado de unos espesos y profundos cimientos de hormigón y se procurará afirmar cuanto antes toda la plaza, para sujetar el terreno.

LA ESTATUA DE BRAVO MURILLO

Al fin, la estatua de Bravo Murillo, el político isabelino que dotó a Madrid de un espléndido abastecimiento de aguas entonces, ha sido decorosamente instalada, después de haber sido desmontada de la glorieta de Bilbao, por la reforma de los bulevares, en la calle del mismo nombre, junto a los jardines del Canal de Isabel II, donde se encontrará muy a gusto, aunque no sabemos si durará allí mucho tiempo, dado el rigodon a que están sometidos los monumentos de la villa.

GUIA MEDICA ODONTOLOGOS Y CLINICAS

CLINICA GILA.—CIRUGIA GENERAL
Consulta diaria, de doce y media a una y media y de cuatro a seis
San Francisco, 23 Segovia. Teléfono 2088

MANUEL MARINA
Traumatólogo del S. O. E.
Cirujano de la Obra «18 de Julio»
Cirugía general Traumatología
Consulta de 1,30 a 2,30 y de 4 a 6,
en la Clínica Gila, San Francisco, 23,
teléfono 2088. Domicilio: Gobernador
Fernández Giménez, 12, teléfono 1975

D. VIDAECHEA
Médico-oculista
Del Hospital, Oftalmólogo del Estado
por oposición
Colón, 1
Consulta diaria: 12 a 2 y 5 a 6

Clínica Quirúrgica de Nuestra Señora
del Rosario
D. FERNANDEZ DIVAR
Cirugía general Rayos X
Consulta diaria de 12 a 2
Intanta Isabel, 12 Teléfono 18-21

DR. L. PEREZ CASANOVA
Partos y enfermedades de la mujer
Rayos X
Plaza del Corpus, 2, 2.º Consult.
de 10 a 2 y de 3 a 6. Telf. 15-30

CARLOS DE LA FUENTE
Médico puericultor del Estado y de la
Obra «18 de Julio»
Consulta diaria, Avenida Fernández
Ladreda, 12.—Telf. 13-71

EUGENIO MANZANARES
Cirujano
Huesos Rayos X
Consulta diaria: Plaza Día Sanz, 1
Teléfono 1381

F. MAROTO GRANDE
Garganta, nariz y oídos
Consulta: De 10 a 11 de 4 a 6
Ochoa Ondátegui, 6, 2.º, B.—Segovia
Telfs: Clínica, 2508 Domicilio 2242

PAULO GIL MUÑOZ
Suspende consulta hasta el día 16
JOSE MARIA GIL MUÑOZ
Médico-Odontólogo.—Rayos X
Consulta de 10,30 a 1,30 y de 4 a 7
Plaza Seminario, 3 Teléfono 23-91

A. MARTI ABAD
Pulmón-Corazón Rayos X
Aparato de Electrocardiografía
Consulta diaria de 11 a 1 y de 4 a 6
Escuderos, número 6, 2.º.—Tel. 29-38
Segovia

CANDIDO GARCIA MARTIN
Del Hospital de San Juan de Dios
Dermatólogo del Estado por oposición
Piel, Sangre y Sexuales
Análisis clínicos
Consulta diaria: 12 a 2 y 6 a 8, Avenida
Fdez Ladreda, 2 (Azogusjo) Tel 1465

EMILIO COLLAZO DE AIZPURI
Radiólogo diplomado
por la cátedra de Radiología de la
Facultad de Medicina de Madrid
Consulta diaria de 12,30 a 2,30
y de 4 a 6
Avenida Fernández Ladreda 12

JOAQUIN VELASCO MARTINEZ
Medicina interna Rayos X
Consulta diaria, excepto los sábados
Muerte y Vida, 2, 2.º Segovia

DR. F. PEREZ GALLARDO
Puericultor del Estado y de
la Beneficencia Provincial
Especialista de niños. Rayos X
Consulta diaria: De 12 a 2
Plaza de San Martín, 4. Telf. 16-62

JULIO HERRERO GARCIA
Médico estomatólogo
Enfermedades de boca y dientes
Rayos X. Clínica dental
Avenida Fernández Ladreda, 14
Consulta diaria, excepto los martes
Telf. 32-40

DR. MANUEL MONTOYA
Maternólogo del Estado. Tocólogo
municipal
Consulta, 12 a 2 y 4 a 6. Telf. 28-57
Gobernador Fdez. Jiménez, 11, 2.º

JESUS H. CANO
Médico oculista
Oftalmólogo del Estado, forense y
médico de Casas de Socorro por
oposición
Consulta diaria: De 11 a 1 y de 4 a 6
Av. Fernández Ladreda, 12. Segovia
Teléfonos 38-69 y 27-13

PRACTICANTES Y COMADRONAS
LUIS DE ANDRES SOLER
Cirujano callista
Nuevo sistema electromanual para
consulta y domicilio
Consulta diaria: De 3 a 5
Roble, 14. Teléfono 1915

das por cigarrillo en un período de diez minutos absorbe suficiente nicotina, de una cajetilla de cigarrillos, como para convertirse en una dosis mortal si se tomara de una sola vez.

Cierto. Además, el tabaco aumenta el contenido del mortal monóxido de carbono en la sangre.

4.º La muerte por cáncer pulmonar es 10 veces mayor entre fumadores que entre personas que no fuman.

Cierto. Y el promedio anual de muertes por diferentes causas es un 60 por ciento más alto entre los fumadores que entre los no fumadores.

5.º La mayor parte de los jóvenes que fuman lo hacen como expresión de rebeldía contra padres que fuman.

Falso. El porcentaje es más elevado en los padres que fuman.

6.º Las personas que no fuman son más aficionadas a los estudios científicos que los fumadores.

Cierto. Los no fumadores se inclinan hacia las profesiones científicas. Los fumadores tienen con mayor frecuencia inclinaciones artísticas.

7.º La gente que no fuma se tranquiliza aparentemente en todos los aspectos. Se estabiliza en su trabajo y sienten menos inquietud que los fumadores.

Falso. No se ha podido comprobar científicamente tal situación.

8.º Los médicos están de acuerdo en que el tabaco es un factor que induce al cáncer pulmonar.

Falso. Los fumadores, en conjunto, se muestran más interesados por las matemáticas, durante el período escolar, que los no fumadores.

9.º Las mujeres son más fumadores ocasionales o sociales que los hombres.

Cierto. Los cigarrillos con filtro eliminan el contenido del sarro.

Falso. Los filtros eliminan ciertas sustancias nocivas sólo hasta cierto límite. Los estudios hechos demuestran que el filtro de los pitillos elimina únicamente del 28 al 51 por ciento del sarro.

12. En varios países y en distintas épocas el uso del tabaco ha sido castigado por la ley.

Cierto. En 1633, el sultán Murad de Turquía decretó que la costumbre de fumar se debía de castigar con la muerte. En el siglo XVII, a los fumadores en Rusia se les cortaba la nariz o se les deportaba a Siberia. Y modernamente en la ciudad norteamericana de Salt Lake se promulgó una ley por la que se multaba severamente a los padres de menores de edad que fueran sorprendidos fumando.—(Argos.)

Día de la Madre

Distíngase obsequiándola con un regalo selecto

Joyería LA SALVE
Isabel la Católica, 7

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES y de ADORNO

VIDES AMERICANAS, PLANTAS DE FLORES, SEMILLAS

Antes de hacer sus plantaciones o siembras solicite lista de precios sin compromiso a:

VIVEROS GASPAR

Paseo Calvo Sotelo, 1. Apartado 8 Calatayud (Zaragoza)

SORDOS

Los más modernos aparatos para la sordera, sin pilas ni cordones. Gafas auditivas.

GAES. Vía Layetana, n.º 158, 1.º Barcelona (9).

Acuda a la visita en Segovia, el día 5 de diciembre, de 11 a 2 de la mañana y de 5 a 7 de la tarde, en el Hotel Comercio. (Censura sanitaria n.º 930)

...SU SEGURO SERVIDOR

50 años de éxito

...elegante, silencioso, capaz, práctico, seguro...
...IMPRESINDIBLE
DESDE 1914 a 1964

Cincuenta años de éxito

AL SERVICIO DEL HOGAR

resumen la historia de KELVINATOR la marca creadora del PRIMER FRIGORIFICO DOMESTICO DE COMPRESOR que hoy sirve con seguridad al confort de 25.000.000 de hogares de 140 países del mundo.

KELVINATOR
EL FRIGORIFICO AMERICANO DE FAMA MUNDIAL

Galerías Sta. Columba
Azoguejo, 7 Teléfono 1810 Segovia

SE UTILIZARON MOSCAS COMO "CONEJOS DE INDIAS"

Un teniente de la Guardia Civil descubre una fórmula para combatir la alopecia

PERO EL DESCUBRIDOR CONTINUA SIENDO CALVO, AUNQUE HA MEJORADO MUCHO CON SU FORMULA

Una mosca puede que sea la solución de los atormentados seres humanos que padecen de calvicie. Las moscas, tan molestas, antipáticas e insignificantes van a prestar, al fin, un bien a la humanidad. Ahora han sido utilizadas como «conejillos de indias» en un experimento y parece ser que con éxito.

Por José VELEZ

El autor es don Antonio Fernández, teniente practicante de la Jefatura de Sanidad de la Guardia Civil de Oviedo. Don Antonio, en sus ratos libres se dedica a la investigación. No hace mucho tiempo ha descubierto, según asegura, un tratamiento contra la alopecia, enfermedad de la piel que provoca la caída del cabello.

MOSCAS PARA EXPERIMENTOS

—Como puede comprobar soy una persona que desde muy joven ha sufrido de calvicie. Mi profesión y mis aficiones a la investigación me llevaron a estudiar detenidamente los motivos que producían la enfermedad de la alopecia y todas aquellas que provocaban la caída del cabello. Mis trabajos surtieron efecto y en mis ficheros tengo registrados más de cuatrocientos casos de curación de calvicie y más de quinientas alopecias. Ese fichero naturalmente está a disposición de todos aquellos que quieran comprobarlo.

—¿Cómo realizó sus primeros experimentos?
—La mosca es un bicho muy bello, aunque a primera vista no sea fácil de manejarlo. Por ello elegí este insecto para mis experimentos. Lo primero que hice fue comprobar la infiltración del oxígeno a través del agua y la función de aislante que cumple el aceite de la grasa.

—¿Cuáles fueron sus conclusiones?
—La obtención de una fórmula muy sencilla y efectiva que no sólo detiene la caída del cabello sino que regenera el cuero cabelludo.

—Antes de darnos la fórmula, el señor Fernández nos aclara que los primeros ensayos de este elixir de la vida del cuero cabelludo los efectuó sobre su propia cabeza.
LA FORMULA QUE RECOMIENDA
—Y cuál es la fórmula que recomienda?
—Primero, lavarse la cabeza con agua tibia y enjabonar el cabello con cualquier jabón suave de tocador. Una vez realizada esta primera operación, hay que frotarse diariamente con una loción a base de cien gramos de agua destilada, que se emplea para dar volumen, dos gramos de cloroformo, que actúa como disolvente de la grasa y otros dos

gramos de ácido acético, que, a pesar de ser un cáustico, en esta pequeña cantidad sirve para regenerar el cuero cabelludo ya que provoca un aumento de temperatura y como consecuencia un abundante riego sanguíneo con el correspondiente aumento de vitalidad de los tejidos.

Don Atanasio, que posee una espléndida calvicie, nos explica que desde que empezó a practicar en su propia cabeza sus experimentos no ha vuelto a perder un solo cabello y que exagera si dice que incluso le han salido algunos.

—¿Será un producto más de los miliares que hay en el mercado? El no lo cree así.—(Europa Press.)

La egipcia de hace cuatro mil años se acicalaba como la mujer de hoy

Un tesoro egiptológico atesorado por un equipo de arqueólogos españoles en el Valle de Nubia durante tres años, se ha abierto al público estos días en Madrid. al acudir España a la llamada de la U. N. E. S. C. O. para que los tesoros milenarios no fueran pasto de las aguas, ha cumplido una importante misión cultural, que ha traído un importante bagaje de enorme interés histórico y científico.

Bajo todos los puntos de vista, es importante esta exposición. Porque ella nos trae a la palestra, nos acerca Nubia, Egipto, Surán con sus leyendas y tesoros artísticos, e importante también porque junto a cien países llamados «cultos» España ha acudido a salvar algo que es de todos y tiene un interés mundial. Esta misión ha corrido a cargo, como director, inspector y supervisor de las excavaciones del profesor Martín Almagro, catedrático de Prehistoria de la Universidad Central y como jefes de equipo los profesores Presedo Vello, Pellicer Catalán, Ripoll Perelló y Blanco y Caro.

TRES EPOCAS

Los bajos de la Biblioteca Nacional de Madrid hacen, de momento, de primer museo egiptológico aunque por falta de espacio el local no permite mostrar todo lo conseguido.

El orden de las salas se ciñe, a la hora de la clasificación, a un riguroso sistema cronológico: objetos que pertenecieron a la era prehistórica, más toscos y sencillos de líneas, los que pertenecieron a la era faraónica, ricos y más perfectos y los que a

Cuarenta siglos de historia faraónica, en MADRID

Se exponen los objetos encontrados por la misión española en Egipto, Nubia y Sudán

partir del siglo VI después de Jesucristo, crearon las comunidades cristianas a lo largo del Nilo.

LO MAS VISTOSO

Sin duda lo más vistoso es la colección de vasos meroíticos, cerámicas finas ennegrecidas en su interior y en los bordes por el fuego, y cosidas hace más de dos mil trescientos años. Las que pertenecieron a la era faraónica algunas van policromadas o con graciosos dibujos de animales a cincel. Muchas de estas vasijas fueron halladas intactas, otras tuvieron que ser reparadas. Junto a las cerámicas que, podría-

mos decir que son el plato fuerte de la exposición, distintas, todas y delicadísimas de color y forma son también notables las puntas de flechas, el amuleto profético contra los cocodrilos, que por su carácter mágico los ingleses llamaban «Wand» y los franceses «Boumerang»: cazador de malos espíritus, los «escarabeos» o pequeños escarabajos trabajados en piedras de distintos colores y que engastado en bronce al egipcio, lucía como un anillo más de los muchos con que gustaban adornarse.

No faltan en la civilización cristiana una inscripción sepulcral con escritura copta hallada en la comunidad de Masmara, un pergamino en lengua bamiática, poco conocida, y que según los expertos había de la administración de las propiedades que poseía la iglesia de San Menas en las orillas del Nilo. En diversas vitrinas se ven pequeñas figuritas, especialmente cabezas, de barro cocido y diversos «ushewti» o figuras humanas de reducido tamaño, rígidas e insensibles como las momias que acompañaban el ajuar funerario faraónico.

EL ETERNO FEMINISMO

Que el tiempo y las circunstancias de cada época no han podido con el feminismo es en esta exposición algo tan claro como el agua. La mujer de hace dos mil años, y la anterior, presumía como la de hoy o quizás más porque contaban con más tiempo para su arreglo.

La cosmética para el embellecimiento estaba entonces tan perfeccionada como la de ahora. Han quedado «Kohl», vasos pequeños de alabastro con varilla de hueso para embellecer los ojos contra la fuerza del sol, tenían las presunidas de allá por los años dos mil antes de Jesucristo. El vasito en cuestión, reducido de forma, gracioso de líneas, no sería hoy desdénado por las «tendidas» como envase para sus cremas, rímelos o coloretos. La varita para mezclar el unte rojo, verde azul, de los párpados, tenía también sus pla-

cas donde un color con otro se mezclaba hasta conseguir el tono deseado.

Ligeros collares de hueso, pasta vítrea, barro cocido y esmaltado o pesadas jorcas de bronce decoradas con dibujos geométricos que en algunos casos se ajustaban al tobillo de las bellas egipcias o sudanesas, eran adornos en boga entre las elegantes y que la nueva exposición muestra en abundancia.

TRABAJO CONTRA RELOJ

El trabajo de las excavaciones es duro, monótono y a veces desesperanzador. Las tumbas, menos las de la región de Masmara, saqueadas en su mayoría. El menú durante todo el invierno, de noviembre a marzo época en que la frescura del clima permite trabajar, es siempre el mismo: arroz hervido y pescado del Nilo. Pescado del Nilo y arroz cocido...

Pero no es sólo esto. Apremiaba obtener el máximo rendimiento a fecha fija antes de que se produzca la avalancha de aguas a las zonas designadas por la Unesco a los arqueólogos españoles y el equipo se vio precisado a trabajar contra reloj. Según cálculos del profesor Almagro, hacia 1968 la misión de España en Egipto y Sudán habrá terminado. Las aguas procedentes de la presa de Assuan habrán convertido aquéllas en un mar de plata.—(Europa Press.)

María Rosa GARRIDO

La actriz Karun Kupcinet y su exnovio recibieron sendas notas amenazadoras

Ella apareció muerta el sábado en Hollywood

Hollywood (California, EE. UU.). —La actriz Karun Kupcinet, de 22 años, encontrada muerta con señales de estrangulación en su piso el pasado sábado, y su ex novio, el actor Andy Prime, recibieron recientemente sendas notas amenazadoras lanzadas por debajo de las puertas de sus respectivos domicilios, según ha declarado a la Policía el propio Andy Prime.

Prime y su ex novia, después de recibir las cartas amenazadoras, se mudaron de domicilio. El actor ha informado a la Policía que las notas eran algo incoherentes, en las que entre otras cosas se decía: «Usted se va a morir.»

Dos muertos en Cáceres al derrumbarse un murallón en la parte vieja de la ciudad

Cáceres, 3.—El derrumbamiento de una parte del murallón que divide la calle de San Roque con la calzada de Miraflores, en la zona adosada a la vieja muralla de la ciudad, que se ha producido en las primeras horas de la tarde, ha ocasionado dos muertos.

Sobrevino el derrumbamiento de improviso; inmediatamente los bomberos comenzaron a desalojar de tierra y de piedras la zona afectada, y en los trabajos hallaron el cuerpo, ya cadáver, de José Díaz Falcón, de 18 años de edad, carpintero de oficio, que transitaba por aquel lugar. También resultó gravemente herida Antonia Barrón, de dieciséis años de edad, que trabajaba como operaria en una fábrica de géneros de punto en la capital y que, conducida a la residencia

sanitaria del Seguro de Enfermedad, falleció a los pocos momentos de ser internada.

El alcalde de la ciudad ha presenciado los trabajos de descombro. Los servicios sanitarios de la Cruz Roja se personaron inmediatamente en el lugar del suceso, donde también acudió el capellán de la Residencia Sanitaria del Seguro de Enfermedad, quien administró los últimos auxilios espirituales a las víctimas. Los trabajos de limpieza continúan, y aunque no se cree probable, no está totalmente descartada la posibilidad de que haya habido más víctimas.—Cifra.

Detenido por tener y distribuir dólares falsos

Alicante, 3.—La Policía alicantina ha detenido a Mohamed Chiani, de 43 años de edad, bajo la acusación de tenencia y distribución de dólares falsos.

Chiani, natural de Dely Ibrahim (Argel), había llegado a Alicante procedente de Marruecos y fue detenido cuando intentó pagar con un billete de 50 dólares la consumición que había hecho en un mesón situado en la parte antigua de la ciudad. El dueño del establecimiento aceptó en principio la moneda de papel norteamericana, pero se apresuró a cambiarla por moneda española en un Banco de las Ramblas. El billete fue devuelto en ventanilla con la afirmación rotunda de que era falso.

Acto seguido intervino la Policía, que procedió a detener al argelino, quien confesó que no tenía noticias de que ese dinero fuera falsificado. Aseguró que lo había cambiado en Tánger por medio millón de francos franceses antiguos y que a cambio le habían sido entregados 17 billetes de 50 dólares.

Los operarios del Banco de España han asegurado que dicha falsificación es casi perfecta, no recordándose en la capital una similitud tan completa como la de estos billetes.

El dinero le fue hallado a Mohamed Chiani en el cinturón del pantalón al ser registrado minuciosamente por la Policía.—Cifra.

Un guardia muere al caerse

Las Palmas de Gran Canaria, 3.—El guardia municipal del pueblo de Agaete Francisco Rodríguez Rosario, de cuarenta y ocho años, resultó muerto al intervenir en una violenta discusión de dos individuos en la plaza Tomás Morales de dicha localidad.

Uno de los que discutían, José García-Medina, propinó un fuerte empujón al agente y lo derribó a tierra, recibiendo al caer un fuerte golpe en la cabeza que le originó la muerte pocas horas después. Otro guardia que acudió en auxilio de su compañero fue desarmado por el mismo José García-Medina, quien se dio a la fuga, pero fue detenido más tarde por la Guardia Civil.

Se ha sabido que la discusión que mantenían García-Medina y Pedro Valencia Dámaso, ambos de treinta y tres años, jornaleros, fue originada porque mediaba entre ambos una deuda de treinta duros.

Un niño arrollado y muerto por un camión

Pamplona, 3.—Un niño resultó muerto al ser arrollado en la calle de Ebro, del pueblo de Castejón, por el camión NA-6288, que conducía Benedito Equiza Lasarte, de treinta y seis años.

El pequeño, que sufrió heridas gravísimas en el accidente, principalmente en la cabeza, fue auxiliado con toda rapidez, pero falleció momentos después.—Cifra.

Cuatro heridos en una reyerta

Oviedo, 3.—En el curso de una reyerta un individuo produjo lesiones de diversa consideración a cuatro personas.

En el barrio de Argañosa se originó una discusión en un bar, y al degenerar en pelea, Luis Becerra, de treinta y dos años, conocido por «El legionario», causó heridas a María Bolado, de veintiséis años, de carácter leve; a Juan Martínez, de treinta y ocho, también leve; a Aladino Araujo González, de veintitrés años, de pronóstico reservado, y a Rogelio González, de veintiocho, también lesiones del mismo pronóstico. El agresor fue detenido.—Cifra.

¿Habéis pensado que no llevar a vuestros hijos a vacunar contra la poliomielitis es abandonarlos al riesgo de la parálisis? Todos los padres deben acudir con sus niños a los puestos de vacunación

Haga regalos prácticos el Día de la Madre...

Aspiradores. Batidoras Turmix. Cafeteras, Calentadores. Extractores. Mantas eléctricas. Molinillos de café. Ollas a presión. Planchas. Pesos de baño. Tostador de pan. Transistores. Trituradores. Turboventiladores, etc., etc.

Estufas. Cocinas. Neveras, de las mejores marcas. Radiadores Garza, moderno, potente y económico.

Televisores IBERIA - Televisores ZENIT

Regalos desde 100 pesetas y de todos los precios

ALMACENES FERNANDEZ

SAN FACUNDO, 3. PLAZA DE LOS HUERTOS (frente a Correos)



ALMOHADA COLCHON SOMIER muebles LA UNION Cervantes, 4 Juan Bravo, 6 SEGOVIA AL SERVICIO DE LA COMODIDAD CON LOS FAMOSOS PRODUCTOS DE LO BUENO, LO MEJOR

¡ATENCIÓN AL DISCO!

DISCIPULOS DE CAIN

La noticia acaba de ser publicada. La policía francesa ha simulado un accidente de tráfico. Sólo cinco de los noventa vehículos que pasaron, en el transcurso de media hora, se detuvieron. Los cinco samaritanos fueron dos conductores de camión, uno de tractor y dos automovilistas. El resultado no puede ser más descomulgador.

Es posible que las leyes no apoyen cumplidamente el nuevo planteamiento surgido con la vida técnica; que las complicaciones administrativas se abaten sobre el pobre «samaritano» que recoge un herido o un muerto abandonados en el asfalto. Pero la atención al prójimo, gravemente necesitado, es una exigencia perentoria del cristiano. Si no se cumple, a pesar del miedo, de los riesgos y de las complicaciones, se peca mortalmente. Dejar morir, conscientemente, al hermano que se desangra, es convertirse en discípulo de Caín.

MATEMATICAS

La media del kilometraje recorrido anualmente por vehículos es de 9.500 kilómetros en Francia, contra 12.200 en Gran Bretaña, 16.800 en Italia, y 18.500 en Alemania Occidental.

EL NEUMÁTICO MAS GRANDE DE EUROPA

Tiene 2,38 metros de diámetro y pesa cerca de una tonelada. Se destina a máquinas de construcción de obras públicas y puede soportar una carga de 22 toneladas a una velocidad de 50 kilómetros por hora.

DISTRIBUCION DE LA RENTA

El automovilista francés, de los mil francos de renta nacional, gasta para la compra y el uso del automóvil 76 francos. Su colega británico 95; el italiano 97 y el alemán occidental cien francos.

PARQUE

Por cierto que en las carreteras austríacas aumenta cada día el número de vehículos en 500 unidades. Este país, cuenta con un parque de tres millones y medio aproximadamente. Es decir un vehículo por cada cuatro habitantes.

Radi Relej INTER El transistor con reloj suizo, que despierta dulcemente. Despierte su despertador... despierte con INTER. Ponga música a sus horas con INTER. Ovídate su reloj... confíe en INTER. Elija su emisora preferida pero siempre con INTER. En RADIO y en TELEVISION INTER MASIGAL RADIO Fernández Ladreda, 12

«Motu proprio» de Pablo VI sobre poderes especiales a los obispos

Podrán absolver pecados hasta reservados a la Santa Sede, y permitir a los sacerdotes celebrar dos misas los días de trabajo y tres en los de precepto

Ciudad del Vaticano, 3.—La Oficina de prensa del Concilio ha hecho público el siguiente comunicado sobre el "motu proprio" de Pablo VI en relación con los poderes especiales de los obispos:

«Carta apostólica (Pastorale munus). Son las palabras con las que comienza la carta apostólica «motu proprio», dada, con la cual Pablo VI concede a los obispos una serie de particulares facultades y privilegios con el fin de facilitar su tarea pastoral. El documento ha sido leído esta mañana en la basílica de San Pedro durante la ceremonia conmemorativa del Concilio de Trento. Después de la misa celebrada por el cardenal Amleto Cicognani, secretario de Estado, en presencia del Papa, tuvo su discurso el cardenal Urbani. A continuación hablaron los auditores laicos Jean Guittton y Victorino Veronesse, y seguidamente monseñor Felici, arzobispo secretario general del Concilio, leyó el citado documento pontificio. La carta apostólica comienza diciendo que la misión pastoral comprende el oficio de enseñar, santificar, ligar y desligar. La sede apostólica, se dice después, a lo largo de los

obispos, les ha concedido siempre las facultades y privilegios requeridos por las particulares exigencias de los diversos tiempos. Pablo VI, acogiendo gustosamente los deseos expresados por los obispos, les concede en esta carta apostólica facultades que hasta ahora estaban reservadas a la Santa Sede, con el fin de poner más de relieve la dignidad episcopal y de facilitar a los sagrados pastores el ministerio pastoral. Las facultades enumeradas en el documento son cuarenta, a las que se añade una serie de privilegios. Estas facultades competen por derecho al obispo residencial, desde el momento en que toma posesión de la diócesis y no puede delegarlas a otro, excepto al obispo coadjutor, auxiliar y al vicario general, salvo disposiciones contrarias. El Papa declara que estas facultades que por derecho competen a los obispos residenciales, quedan extendidas también a los vicarios

y prefectos apostólicos, a los administradores apostólicos permanentes, a los abades y a los prelatos (nuntios). El Sumo Pontífice establece que todos los obispos podrán usar ya de estas facultades a partir del día ocho de diciembre próximo. **DETALLE DE LOS PODERES ESPECIALES CONCEDIDOS A LOS OBISPOS** Ciudad del Vaticano, 3.—Por la carta apostólica (Pastorale Munus), Pablo VI concede una serie de poderes especiales a los obispos de todo el mundo para facilitar las funciones pastorales. Los obispos, tanto residenciales como titulares, podrán administrar el sacramento de la confesión en todo el mundo a menos que el obispo local se oponga a ello explícitamente. Esta facultad constituye una aplicación del principio de la universalidad del poder de los obispos, una de las cuestiones debatidas durante la presente sesión del Vaticano II. Los obispos podrán absolver en confesión los pecados hasta ahora sólo reservados a la Santa Sede y levantar las censuras eclesiásticas a excepción de aquellas expresamente citadas en el documento. Podrán también conservar el Santo Sacramento en su capilla privada, celebrar su misa a cualquier hora del día, cuando lo exijan así las necesidades pastorales, y dar la comunión por la tarde. Entre otras facultades concedidas a los obispos y que éstos pueden delegar en sus auxiliares, coadjutores o vicarios generales, figuran la de permitir a los sacerdotes celebrar dos misas, los días de la semana, a excepción de los domingos, que podrán celebrar tres. Autorizar a los sacerdotes ancianos o ciegos que sean asistidos por otro sacerdote o un diácono en la celebración de la misa. Los obispos reciben también la facultad de permitir a los sacerdotes celebrar la misa fuera de las iglesias, siempre que se trate de lugares compatibles con el ejercicio del culto. Al mismo tiempo, podrán autorizar a los sacerdotes enfermos ofrecer el sacrificio divino en sus propias casas, pero no en su dormitorio; permitir a los capellanes de los hospitales, hospicios y prisiones administrar la confirmación a los fieles en peligro de muerte. Los obispos podrán asimismo conceder facultades más extensas a los confesores, dispensas a causa de la edad prevista para recibir las sagradas órdenes; facultades relativas a los matrimonios mixtos y dispensas para poder entrar en un noviciado. Los obispos, por último, podrán autorizar el ingreso en los seminarios de los hijos ilegítimos y la lectura de los libros prohibidos a personas calificadas por razón de estudios o investigación.

EL PRECIO DE LA REMOLACHA, EN EL "BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO"

Madrid, 4.—Hoy publica el «Boletín Oficial del Estado», una orden de la presidencia del Gobierno, por la que se modifican los precios de la remolacha y caña azucarera en la campaña 1963-64. Se establece un precio complementario de 175 pesetas para la tonelada métrica de remolacha azucarera, y de 122,50 para la tonelada métrica de remolacha azucarera, sobre los autorizados por la orden de 28 de enero de este año, que serán abonados por las fábricas azucareras a los cultivadores de remolacha y de caña por toneladas que entreguen a fábrica.

Las fábricas percibirán por repercusión del mayor precio de la planta sacarina industrializada la cantidad de 1.400 pesetas por tonelada métrica de azúcar que produzcan, y en concepto de complemento a los márgenes brutos de industrialización por el azúcar fabricado en la campaña, la cantidad de 320 pesetas por tonelada métrica de azúcar salido de sus fábricas y almacenes hasta el 22 de octubre último, y la de 120 pesetas por tonelada métrica de azúcar salido de fábrica y almacenes con posterioridad a esa fecha.

1963-64, y que es publicada por el Ministerio de Comercio en el «Boletín Oficial del Estado» de hoy, determina que se concederán licencias de exportación de aceite de oliva y orujo a todas las firmas inscritas en el registro especial de exportadores. Las solicitudes correspondientes deberán ir acompañadas de una certificación bancaria acreditativa de que existe abierto en un Banco español, a favor del exportador, un crédito documentario irrevocable, a la vista, para el pago de la operación. Se exceptúan de lo anterior las exportaciones cuyo pago se haya efectuado anticipadamente, circunstancia que deberá justificarse con los correspondientes documentos, así como las designadas a Haití, Paraguay, Ecuador, Perú, Costa Rica, Nicaragua y zonas francas de Chile.

REGULACION DE LA EXPORTACION DE ACEITE DE OLIVA Madrid, 3.—La resolución de la Dirección General de Comercio Exterior que regula la exportación de aceite de oliva durante la campaña

Las rentas urbanas según el proyecto de reforma de la ley de Arrendamientos

(Viene de la página 1) abonando como cantidad asimilada a la renta. 4. Si el importe de la merced revalorizada fuese igual o superior a la suma de la renta y cantidades asimiladas a ella que pague el inquilino en la fecha de entrada en vigor de esta ley, aquella merced será la única que en tal concepto deberá satisfacer en lo sucesivo. 5. Si el importe del incremento sobre la indicada suma rebasare el 8 por 100 de la misma, el exceso se hará efectivo en años sucesivos, a partir del 1 de enero de 1965, a razón de un 8 por 100 o porción del mismo en cada uno, menos el primero, que será del 15 por 100. 6. En tanto no se efectúe el pago total, el inquilino estará obligado a satisfacer los futuros aumentos de renta en las cantidades asimiladas a ésta previstos en la ley, siempre que la suma de la renta, aumentos y cantidades asimiladas no exceda del importe de la merced incrementada conforme a los párrafos 2 y 4. 7. La merced que resulte de la aplicación de lo preceptuado en los párrafos 2 y 4 tendrá, no obstante, la moratoria prevenida en el párrafo 5, el concepto de renta a todos los efectos previstos en esta ley, desde que el arrendador tenga derecho a empezar a hacer efectivo el incremento. 8. El arrendador no podrá ejercitar los derechos derivados de la aplicación de los párrafos precedentes en tanto no se halle al corriente de las obligaciones establecidas en el capítulo X respecto de la conservación de la finca. 9. Lo establecido en los párrafos anteriores se entiende sin perjuicio de la aplicación en todo caso de lo dispuesto en el artículo 100.

REGLAS PARA LOS AUMENTOS La aplicación de estos aumentos se regula, en la reforma, del siguiente modo: 3. Si el importe de la merced resultante de la aplicación del párrafo precedente fuese inferior a la suma de la renta y de las cantidades asimiladas a ella que en la fecha de entrada en vigor de esta ley pague el inquilino, pero superior al de la renta, el primero será el que, en este último concepto, deberá satisfacer en lo sucesivo, y la diferencia entre él y aquella suma será la que deberá seguir

El premio Biblioteca Breve, a "LOS ALBAÑILES", del mejicano Vicente Lenero

Barcelona, 3.—El premio Biblioteca Breve 1963 ha sido concedido al escritor mejicano Vicente Lenero Otero, por su obra «Los albañiles». Quedó finalista Mario Benediti, escritor uruguayo, con una obra titulada «Gracias por el fuego».

Es la segunda vez que se concede el citado premio literario a un escritor hispanoamericano. Se presentaron 74 obras, siendo seleccionadas 19. Vicente Lenero, el autor mejicano ganador y residente en la ciudad de Méjico, ha cursado estudios de Ingeniería civil y de periodismo. Su propósito en «Los albañiles» ha sido reunir en una novela diferentes procedimientos de narración, para lograr una integración racional de corrientes y estilos. Hace una pintura realista de un medio obrero, para desdoblarse en busca de una imagen poética global. El premio está dotado con 100.000 pesetas.

Ideas para una posible ley de protección, ordenación y mejora de la ganadería

(Viene de la página 7.) ganadería. Este, a su vez, lo pondrá en conocimiento de todos los ganaderos por los medios normales de información, prensa y radio, facilitando las normas para su realización.

GANADERIAS DE LIDIA Base 33. El ganado de lidia, por sus peculiares características, tanto por el comercio interior como exterior, se regirá por las normas y preceptos que tradicionalmente viene haciéndolo, aplicando sus propios reglamentos aprobados y sometiéndose en todo al Reglamento taurino en vigor promulgado por el Ministerio de la Gobernación. Base 34. Siendo la principal preocupación de esta ley el permanente abastecimiento de productos de la ganadería a la población nacional, y para ello conseguir el desenvolvimiento y desarrollo de una ganadería seleccionada y rentable, cualquier iniciativa que persiga este fin debe ser apoyada de la misma manera que prohibido todo lo que se oponga a ello y, por tanto, en este sentido habría de ser interpretado todo extremo no previsto, supliéndolo por las normas tradicionales y el mejor espíritu de servicio a España. ANGEL SANZ ARANGUEZ Alcalde de Segovia

Finanzauto, S.A.

DISTRIBUIDOR EN ESPAÑA DE

SAVA  **AUSTIN**

AUTOBUSES · CAMIONES VOLQUETES · FURGONES

con motor **BMC** de 56 - 68 - 77 y 107 C.V.

ENTREGAS INMEDIATAS Y FACILIDADES DE PAGO A 36 MESES CON INTERESES BANCARIOS EXPOSICION Y VENTA

CONCESIONARIOS EN SEGOVIA: García y San Frutos, S. L. — Avenida Padre Claret, 6 Mecanización Agrícola Industrial — Gobernador Fernández Jiménez, 14

ANGLO 27 pulgadas Casa Solera

El televisor más grande del mundo



—Es la última vez que ceno a la luz de una vela; mi pareja siempre se va a la hora de pagar.

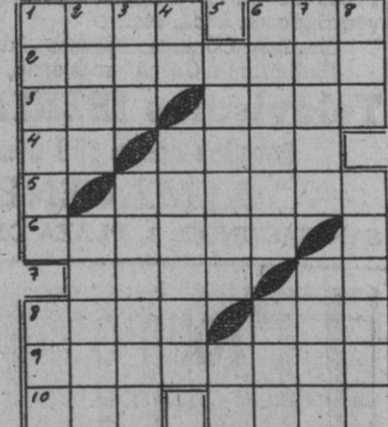
OIGA

pero oiga bien

Vea nuestros aparatos auditivos

ATALAYA. Fernández Ladreda, 12

CRUCIGRAMA NUMERO 3.119



HORIZONTALES: 1. Crustáceos que viven en los charcos. Liga.—2. Reales de un plano.—3. Parte de un edificio. Numen poético.—4. Símbolo químico. Espectáculo.—5. Puntapié.—6. Doraras al fuego.—7. Hijo de Jacob. Consonantes iguales.—8. Población francesa. Extremidad.—9. Conexión, vínculo.—10. Ciudad de Checoslovaquia. Piedra plana.

VERTICALES: 1. Labraria. Piedra consagrada.—2. Quita la cáscara. Cures.—3. Onda. Introdúzcala.—4. Nota musical. Mascarilla.—5. Precaver. Número romano.—6. Plantas gramíneas. Devoto.—7. Poseído. Parientes.—8. Agarradera. En el tejado.

Solución al crucigrama número 3.118

HORIZONTALES: 1. Unes. Acá.—2. Sociedad.—3. Ato. Fosa.—4. Ra. Risa.—5. Pecado.—6. Acatar.—7. Asaz. Of.—8. Aral. Osa.—9. Poseídos.—10. Ase. Fase.

VERTICALES: 1. Usarla. Apá.—2. Nota. Caros.—3. Eco. Pasase.—4. Si. Rétales.—5. Eficaz. If.—6. Adosar. Oda.—7. Casad. Osos.—8. Ada. Odiase.

ADIVINANZA

Número 877:

Aquí yacen dos cadáveres, a saber: padre, madre, hijo, marido y mujer. (Solución al núm. 876: El enigma.)

Día de la madre...

JOYERIA ESALI

Juan Bravo, 42

Historias verídicas. DENVER (y VIII) Por Verus



FUTURO.—Aunque la situación estratégica de Denver asegurará su creciente importancia, el orgullo y energía de sus ciudadanos son una garantía de que logrará metas más altas que las que son de suponer normalmente. Seguirá contribuyendo al progreso de Colorado y de todos los Estados Unidos.

EL MODERNO DENVER. El Denver de hoy es un lejano eco del tumultuoso y prácticamente sin ley, campamento de buscadores de oro que fue fundado hace sólo un siglo. Hoy va en cabeza en muchas cosas y está vitalmente interesado en su mejora. Sin embargo no ha perdido nada del alegre espíritu de sus primeros días.

PETROLEO.—Aunque el petróleo fue descubierto en Colorado en los primeros años de la década de 1860, el gran auge de esta preciada materia prima se produjo en la década de 1950. Denver se benefició en gran medida de esta expansión de la industria petrolífera, y el «oro negro» aportó nueva riqueza a la ciudad fundada por el previo descubrimiento del oro amarillo.

Nosotros seguimos vendiendo COMO SIEMPRE todos los muebles a su justo precio

Muebles COLOM

(frente Hacienda)

Sin ver, no podrá juzgar

Ideas para una posible ley de protección, ordenación y mejora de la GANADERIA

El semanario «La Mesta» publica un anteproyecto de ley de bases en este sentido, firmado por don Angel Sanz Aránguez

El semanario "La Mesta", órgano del Sindicato Nacional de Ganadería publica en su número 514, de fecha 23 de noviembre último, y en su sección de Colaboraciones Especiales, un interesante trabajo firmado por el alcalde de nuestra ciudad y prestigioso ganadero don Angel Sanz Aránguez. Dado el interés de este trabajo y la personalidad de su autor transcribimos a continuación íntegramente dicho texto, que dice así:

EVOLUCION DE LA CABANA

El estudio y desarrollo de una ley que venga a salvar la grave situación que atraviesa la ganadería española en sus distintos aspectos, requiere el conocimiento de la historia y proceso evolutivo de la cabaña a través de las distintas épocas y un estudio y cuidadoso análisis de los últimos tiempos para deducir realmente las causas

Estado de indefensión

Aquellas exigencias del tiempo y la apatía y abandono de muchos ganaderos, unido al escaso rendimiento que ha venido produciendo la ganadería, ha determinado un estado tal de indefensión para la misma que bien puede asegurarse, sin caer en equivocación, que de continuar así, sin una ley que la proteja y estimule, y hasta ejecute su activación en pocos años, desaparecerá de España como fuente de riqueza y medio digno y con rango económico para hacer frente a las necesidades del país siendo forzoso, pues, procurar su recuperación a toda costa para seguir gozando al menos de la consideración y respeto que merece su intrínseca importancia y como creador de excelentes razas, algunas, como ocurre en las lanaras, origen de las más selectas y mejores del mundo.

Adaptación a los distintos climas

Punto importante para la reactivación de la ganadería española es el relativo a su adaptación a los distintos climas y regímenes del medio en que su explotación es más adecuada, a fin de asegurar una permanencia y continuidad en las explotaciones, único modo o modo racional de selección y mejoramiento de las distintas especies y razas. Problema es éste de una vital importancia en nuestro país si se tiene en cuenta que el 60 por ciento de la ganadería pasta sobre fincas en arrendamiento durante la temporada de invierno, porcentaje que llega al 80 en la temporada de verano, con la incertidumbre que produce una eventualidad constante por no poderse contar nunca con la seguridad de encontrar el ganado en la inmediata temporada los debidos acomodos.

Amparo a los derechos

Es de notar en este orden las condiciones de inferioridad en que se encuentra la explotación ganadera respecto no ya sólo de cualquier otra industria o comercio, sino incluso con relación a la de tipo agrícola. En éstas el arrendatario tiene siempre salvaguardados sus derechos de continuidad, garantizándoseles así una dedicación más constante a la labor, con aportación de un más o menos satisfactoriamente inapreciable estímulo para la permanencia y mejora del negocio.

Conveniente reglamentación laboral

Base 3.ª Será exigencia primera de tipo social la conveniente reglamentación laboral para el personal de pastores y vaqueros y operarios todos de la explotación, mejorando los salarios que hoy disfrutan y muy especialmente las condiciones de vida, exigiendo de los dueños de las fincas viviendas adecuadas, así como centros cívicos en los términos municipales que permitan la asistencia facultativa y educación de la familia, instrucción escolar y asistencia religiosa. En las zonas que por su importancia lo requieran se establecerán también escuelas de Formación Profesional de modalidad agrícola y ganadera.

CLASIFICACION DE PERSONAL

Base 12. A los efectos de la base anterior se establece la siguiente clasificación general del personal de la explotación:

a) **Patronos.**—Son aquellas personas naturales o jurídicas que directamente o auxiliándose de otras explotan el negocio de ganadería, con ganados y elementos propios o arrendados, y son responsables ante la Administración de dicha explotación.

b) **Administradores.**—Son las personas naturales o jurídicas que mediante mandato, ya sea público o privado, presentan a los patronos en todas las relaciones jurídicas y laborales de la explotación.

c) **Mayorales.**—Son las personas encargadas de una parte de la explotación, con una misión específica y dependientes directamente del patrono o su representante, con atribuciones para la organización y desarrollo de los planes de explotación y con autoridad sobre los hatajeros, auxiliares y zagales.

d) **Subalternos.**—Son los encargados de ejecutar las órdenes del mayoral y custodiar y atender el ganado puesto bajo su directa vigilancia. Dependen directamente del mayoral y tienen mando sobre los auxiliares adscritos a su fracción.

e) **Auxiliares.**—Son los colaboradores de los subalternos a cuyas órdenes inmediatas están. Deberán tener los conocimientos suficientes para custodiar y conducir el ganado por los pastores del campo, y atenciones en la estabulación, ordeño, ahijado y demás operaciones normales a su cometido.

f) **Zagales.**—Son los menores de edad, aprendices del oficio, que prestan sus servicios como ayudantes de

de la crisis actual de esa riqueza nacional, que siempre estuvo al servicio de España y gozó de un prestigio y unas consideraciones en consonancia con la gran trascendencia que la misma entraña. En los últimos cincuenta años, la ganadería española ha cambiado no sólo en su importancia y prestigio, sino incluso en sus características, adaptándose equívoca e inadecuadamente a las exigencias del momento y perdiendo poco a poco su categoría como riqueza y en gran parte aquellas cualidades que en otro tiempo fueron orgullo de propios, y admiración de ajenos y base inicial de las hoy famosas especies de otros continentes y países.

LA REPOBLACION FORESTAL

Otro problema creado a la ganadería ha sido la preferencia exagerada que durante algunos lustros se ha dado a la repoblación forestal, sin estimular a la vez las mejoras de pastizales y limpieza de matollar y montes, con una ordenación apropiada para hacer compatibles ambos intereses. Hoy parece que el signo va cambiando por propia iniciativa de la Administración forestal, y de ello hemos de congratularnos.

OTROS PROBLEMAS

Hay multitud de problemas de menor importancia, que son, sin embargo, sumandos que arrojan resultados de consideración, siendo esencialmente debidos a la falta de protección que se deja sentir por parte de la Administración y los técnicos en los distintos procesos de producción, crédito, transportes, sanidad, mejoramiento de razas y estudio de las más idóneas para las distintas regiones y aun para comarcas y pequeñas zonas, que deben llegar hasta el término municipal, con medidas protectoras y coercitivas para los no colaboradores, sean técnicos o ganaderos.

Abono de mejoras

Base 8.ª Las obras de mejora realizadas en las fincas por los arrendatarios serán abonadas en su totalidad por el dueño de aquéllas al cesar el arrendatario en el disfrute. Caso de no llegar a un acuerdo en la valoración, se someterán las partes al arbitraje de los Servicios Provinciales del Ministerio de Agricultura que por la clase de obra de que se trate corresponda, siendo designados por dicho organismo los peritos.

INDEMNIZACION POR TRASPASO

Base 9.ª De igual modo que en las demás industrias y comercio, cuando el arrendatario traspase el negocio, el dueño de la finca percibirá también una indemnización, que se convenirá directamente, pero que debe ser del mismo orden que el establecido para los locales de negocio u otros similares.

MONTEPIO DE GANADERIA

Base 10. Como complemento de los seguros sociales y para acoger dentro de los mismos al sector patronal, deberá crearse un Montepío de Ganadería, al que podrán pertenecer indistintamente ganaderos, patronos y obreros. Su funcionamiento y señalamiento las cuotas se estudiará por una Comisión rectora, que estaría compuesta por igual número de patronos y obreros y auxiliares que designe el director general de Ganadería, que será el presidente nato del Montepío.

ADSCRIPCION AL SINDICATO

Base 11. Para obtener la calificación de ganadero, será necesario estar adscrito al Sindicato de Ganadería, que a su vez extenderá y facilitará el correspondiente certificado profesional, donde se especificará debidamente la rama o especialidad dentro de la denominación general de ganadería y la categoría laboral del titular.

CLASIFICACION DE PERSONAL

Base 12. A los efectos de la base anterior se establece la siguiente clasificación general del personal de la explotación:

a) **Patronos.**—Son aquellas personas naturales o jurídicas que directamente o auxiliándose de otras explotan el negocio de ganadería, con ganados y elementos propios o arrendados, y son responsables ante la Administración de dicha explotación.

b) **Administradores.**—Son las personas naturales o jurídicas que mediante mandato, ya sea público o privado, presentan a los patronos en todas las relaciones jurídicas y laborales de la explotación.

c) **Mayorales.**—Son las personas encargadas de una parte de la explotación, con una misión específica y dependientes directamente del patrono o su representante, con atribuciones para la organización y desarrollo de los planes de explotación y con autoridad sobre los hatajeros, auxiliares y zagales.

d) **Subalternos.**—Son los encargados de ejecutar las órdenes del mayoral y custodiar y atender el ganado puesto bajo su directa vigilancia. Dependen directamente del mayoral y tienen mando sobre los auxiliares adscritos a su fracción.

e) **Auxiliares.**—Son los colaboradores de los subalternos a cuyas órdenes inmediatas están. Deberán tener los conocimientos suficientes para custodiar y conducir el ganado por los pastores del campo, y atenciones en la estabulación, ordeño, ahijado y demás operaciones normales a su cometido.

f) **Zagales.**—Son los menores de edad, aprendices del oficio, que prestan sus servicios como ayudantes de

accidentes de trabajo, etc., así como la participación en los beneficios de la Empresa.

CENSO Y ESTADISTICA

Base 5.ª Por los Servicios de la Dirección General de Ganadería y Sindicato Nacional de Ganadería se procederá a hacer un censo de la población dedicada al pastoreo y atenciones del ganado, así como una estadística de éste referida al actual momento y a la totalidad de la nación, por provincias y términos municipales, con las clasificaciones necesarias para contar en plazo de tres meses, a partir de la promulgación de la ley, todos los datos necesarios para posteriores estudios.

PRORROGA DE CONTRATOS

Base 6.ª Los contratos de arrendamientos de fincas para pastoreo celebrados en 1962 se considerarán subsistentes y prorrogados para lo sucesivo, sin modificación de condiciones ni precio, sirviendo de base para una reforma de la Ley de Arrendamientos Rústicos, que como consecuencia de la presente habrá de introducirse.

CONTROL SANITARIO

Base 15. Con carácter general y obligatorio se establecerá un control sanitario del ganado y periódicamente se efectuarán las vacunaciones y operaciones que los servicios técnicos consideren oportunas. La prestación de los servicios será totalmente gratuita. La empresa facilitará, no obstante, el personal auxiliar y tomará a su cargo los gastos de desplazamiento del personal facultativo, a quien la empresa entregará justificante de las operaciones y prestaciones efectuadas por el mismo a los efectos oportunos.

Mejora de razas

Base 18. Para restablecer el orden y mejorar las razas se estudiarán las especies y clases de ganado que deban situarse en cada término municipal, atendiendo a las condiciones naturales de la región y a la experiencia y tradición. A este fin, la Dirección General de Ganadería proporcionará en régimen de parada, o por una nueva técnica de inseminación artificial, los sementales que requiera esta medida, con eliminación progresiva de los individuos que no sean apropiados para la unificación de tipos, no permitiendo a los ganaderos introducir ganados que no correspondan a los tipos asignados para cada término municipal o comarca.

Técnicas modernas

Base 20. Para la obtención de los productos derivados de la ganadería, lana, leche, pieles, etc., se aplicarán inexcusablemente las técnicas modernas. A tal objeto se facilitará el apoyo técnico y económico necesario por el Ministerio de Agricultura mediante enseñanzas y créditos para las instalaciones y la producción.

Mejora de razas

Base 17. Periódicamente los técnicos titulares girarán visitas de inspección dentro de su demarcación, dando cuenta de los resultados, del estado sanitario y de alimentación de las distintas especies, a las Jefaturas Provinciales de Ganadería respectivas. En su vista, éstas podrán obligar a los ganaderos a normalizar su situación para el caso de que no se encuentren sus ganados en las debidas condiciones, y facilitarán los datos y orientaciones técnicas necesarias para obtener de aquéllos su mejoramiento y el máximo rendimiento.

Mejora de razas

Base 16. Independientemente de las vacunaciones y tratamientos obligatorios con carácter general, las empresas podrán solicitar libremente la prestación de servicios técnicos por conducto de las Jefaturas Provinciales de los Servicios de Ganadería, las cuales señalarán el tratamiento a efectuar, técnico que ha de realizarse y la tarifa de precios a aplicar.

Mejora de razas

Base 14. La Dirección General de Ganadería afectará al servicio técnico de las explotaciones ganaderas los veterinarios, ingenieros y personal auxiliar que estime necesario para el mejor desarrollo de esta ley. Dicho personal dependerá de la Dirección General en el desempeño de su misión técnica, ya sea desde los destinos que hoy ocupen como titulares o bien desde los puestos que se considerase conveniente crear con mira al resurgimiento de la ganadería.

Mejora de razas

Base 21. Como complemento de la base anterior se montarán Coope-

rollo de los planes de explotación y con autoridad sobre los hatajeros, auxiliares y zagales.

d) **Subalternos.**—Son los encargados de ejecutar las órdenes del mayoral y custodiar y atender el ganado puesto bajo su directa vigilancia. Dependen directamente del mayoral y tienen mando sobre los auxiliares adscritos a su fracción.

e) **Auxiliares.**—Son los colaboradores de los subalternos a cuyas órdenes inmediatas están. Deberán tener los conocimientos suficientes para custodiar y conducir el ganado por los pastores del campo, y atenciones en la estabulación, ordeño, ahijado y demás operaciones normales a su cometido.

f) **Zagales.**—Son los menores de edad, aprendices del oficio, que prestan sus servicios como ayudantes de

Personal técnico

rativas de producción y consumo, Centrales Lecheras y un Servicio Nacional Regulador de Lanas y Pieles, con almacenes clasificadores, así como una intervención en los mataderos para regular y controlar el sacrificio en beneficio de los ganaderos y consumidores, evitando sacrificio de reses que no reúnan las condiciones debidas o no ofrezcan el rendimiento necesario.

GRANJAS-PILOTOS OFICIALES

Base 22. Por la Dirección General de Ganadería se instalarán granjas-piloto para la experimentación, aclimatación y mejora de las razas y especies, y divulgarán entre los ganaderos los conocimientos adquiridos a través de publicaciones periódicas y

Exposiciones y concursos

Base 24. Por la Dirección General de Ganadería se organizarán las exposiciones y concursos de ganado que estime conveniente, con supresión del sistema que ha venido y viene siguiéndose en la actualidad, para que la clasificación y pruebas se realicen en las propias explotaciones inscritas y no sobre un lote de ganado por no representar éste, generalmente, con fidelidad la totalidad de la ganadería que se juzgue. En este orden de cosas el proceso de discriminación será el siguiente: a) Inscripción voluntaria de la ganadería. b) Visita por el Jurado designado al efecto. c) Adjudicación de los premios con la obligación por parte de los gana-

Registro general

Base 25. Para la defensa de los intereses de los ganaderos se designa al Sindicato Nacional de Ganadería como entidad representativa de los mismos, para lo cual todos aquéllos deberán estar afiliados. En dicho Sindicato se llevará el Registro general y otorgará los nombramientos necesarios para figurar como tales, de acuerdo con la base 12 de esta ley.

Mutua de Seguros de Accidentes

Base 29. El Sindicato Nacional, a través de sus servicios técnicos, evaluará las consultas que se le hagan por los ganaderos sin más pago que los originados por el material empleado y el sello mutual o del Montepío que se preconiza en la base 10. Estas consultas deberán evacuarse en el plazo máximo de quince días, salvo que su urgencia requiera contestación inmediata, previa calificación del jefe del Sindicato Nacional.

Aranceles de Protección

Base 31. Por el Ministerio de Comercio, a propuesta del Sindicato Nacional de Ganadería, se estudiarán unos aranceles de protección para los productos de ganadería, de tal forma que hagan rentable las explotaciones ganaderas, llegando si fuera necesario a primar algunos productos, para poder obtener un correcto abastecimiento del mercado nacional. A estos efectos el Ministerio de Comercio deberá estar permanentemente informado por el Sindicato de la producción y existencias de todos los productos de ganadería.

Exportación de excedentes

Base 32. De la misma manera se estudiará la posibilidad de exportación de los excedentes del mercado nacional a través del Ministerio de Comercio, quien fijará los cupos y precios para la exportación, de acuerdo con el Sindicato Nacional de Ganadería.

(Pasa a la página 6.ª)

los subalternos y auxiliares y bajo las instrucciones y enseñanzas de los mismos para ir adquiriendo los conocimientos necesarios y poder ascender a la categoría de auxiliar cuando el mayoral estime que reúne las condiciones suficientes para ello. El mayoral le expedirá en su momento el certificado correspondiente, que servirá para el cambio de su categoría laboral.

Base 13. Para la clasificación inicial del personal afecto a las explotaciones ganaderas, será suficiente y necesario que por las empresas se haga la correspondiente información al Sindicato provincial del ramo, con la clasificación del personal a su servicio. Sucesivamente, para ascender a las categorías de subalterno y mayoral, será necesario para la primera un certificado de aptitud autorizado por el mayoral y la empresa. Para la de mayoral será suficiente que posea la categoría de subalterno y le ponga la empresa al Sindicato, que, en todo caso, será quien otorgue estos nombramientos.

Base 23. Por la Dirección General de Ganadería se cursarán las órdenes y normas necesarias para suprimir las técnicas anticuadas que tanto perjudican los productos de la ganadería, tales como la utilización de marcas con productos insolubles para la lana y de fuego (salvo en ganado de lidia por la tradición y necesidad de identificación), con imposición de sanciones importantes, hasta lograr desterrar toda práctica nociva, responsabilizando al personal técnico para la mayor efectividad.

Base 20. Para la obtención de los productos derivados de la ganadería, lana, leche, pieles, etc., se aplicarán inexcusablemente las técnicas modernas. A tal objeto se facilitará el apoyo técnico y económico necesario por el Ministerio de Agricultura mediante enseñanzas y créditos para las instalaciones y la producción.

Base 21. Como complemento de la base anterior se montarán Coope-

rollo de los planes de explotación y con autoridad sobre los hatajeros, auxiliares y zagales.

d) **Subalternos.**—Son los encargados de ejecutar las órdenes del mayoral y custodiar y atender el ganado puesto bajo su directa vigilancia. Dependen directamente del mayoral y tienen mando sobre los auxiliares adscritos a su fracción.

e) **Auxiliares.**—Son los colaboradores de los subalternos a cuyas órdenes inmediatas están. Deberán tener los conocimientos suficientes para custodiar y conducir el ganado por los pastores del campo, y atenciones en la estabulación, ordeño, ahijado y demás operaciones normales a su cometido.

f) **Zagales.**—Son los menores de edad, aprendices del oficio, que prestan sus servicios como ayudantes de

Personal técnico

rativas de producción y consumo, Centrales Lecheras y un Servicio Nacional Regulador de Lanas y Pieles, con almacenes clasificadores, así como una intervención en los mataderos para regular y controlar el sacrificio en beneficio de los ganaderos y consumidores, evitando sacrificio de reses que no reúnan las condiciones debidas o no ofrezcan el rendimiento necesario.

GRANJAS-PILOTOS OFICIALES

Base 22. Por la Dirección General de Ganadería se instalarán granjas-piloto para la experimentación, aclimatación y mejora de las razas y especies, y divulgarán entre los ganaderos los conocimientos adquiridos a través de publicaciones periódicas y

Exposiciones y concursos

Base 24. Por la Dirección General de Ganadería se organizarán las exposiciones y concursos de ganado que estime conveniente, con supresión del sistema que ha venido y viene siguiéndose en la actualidad, para que la clasificación y pruebas se realicen en las propias explotaciones inscritas y no sobre un lote de ganado por no representar éste, generalmente, con fidelidad la totalidad de la ganadería que se juzgue. En este orden de cosas el proceso de discriminación será el siguiente: a) Inscripción voluntaria de la ganadería. b) Visita por el Jurado designado al efecto. c) Adjudicación de los premios con la obligación por parte de los gana-

Registro general

Base 25. Para la defensa de los intereses de los ganaderos se designa al Sindicato Nacional de Ganadería como entidad representativa de los mismos, para lo cual todos aquéllos deberán estar afiliados. En dicho Sindicato se llevará el Registro general y otorgará los nombramientos necesarios para figurar como tales, de acuerdo con la base 12 de esta ley.

Mutua de Seguros de Accidentes

Base 29. El Sindicato Nacional, a través de sus servicios técnicos, evaluará las consultas que se le hagan por los ganaderos sin más pago que los originados por el material empleado y el sello mutual o del Montepío que se preconiza en la base 10. Estas consultas deberán evacuarse en el plazo máximo de quince días, salvo que su urgencia requiera contestación inmediata, previa calificación del jefe del Sindicato Nacional.

Aranceles de Protección

Base 31. Por el Ministerio de Comercio, a propuesta del Sindicato Nacional de Ganadería, se estudiarán unos aranceles de protección para los productos de ganadería, de tal forma que hagan rentable las explotaciones ganaderas, llegando si fuera necesario a primar algunos productos, para poder obtener un correcto abastecimiento del mercado nacional. A estos efectos el Ministerio de Comercio deberá estar permanentemente informado por el Sindicato de la producción y existencias de todos los productos de ganadería.

Exportación de excedentes

Base 32. De la misma manera se estudiará la posibilidad de exportación de los excedentes del mercado nacional a través del Ministerio de Comercio, quien fijará los cupos y precios para la exportación, de acuerdo con el Sindicato Nacional de Ganadería.

(Pasa a la página 6.ª)

El Caudillo recibió al príncipe Adalberto de Baviera, en El Pardo

Y a una comisión de autoridades provinciales, mandos laborales y sindicales y representación de los sectores económicos de Asturias

Entre otras audiencias civiles y militares de Su Excelencia el Jefe del Estado

Madrid, 4.—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo ha recibido en audiencia militar en el palacio de El Pardo a los siguientes señores:

- Don Rogelio Puig Jiménez, general de división, director general de Acción Social.
- Don Ricardo Villalba Rubio, general de brigada de Infantería en reserva, procedente del Patronato de Huérfanos de Oficiales.
- Don Carlos Estendor de la Cruz, general de brigada de aviación, a las órdenes del señor ministro.
- Don Eleuterio Durán Brana, general de aviación de Infantería, a las órdenes del señor ministro.
- Don Fernando López Tomásety, inspector médico de segunda clase, jefe de los servicios de Sanidad de la sexta región militar.
- Don Enrique Zaragoza de Viala, coronel de aviación retirado.
- Don Carlos Franco Iribarne-Garay, coronel de aviación, de la Dirección General de Aviación Civil.
- Don Juan Casas Moa, coronel de Infantería, jefe del regimiento de Infantería Badajoz número 26.
- Don José Fernández de Bobadilla y Mantilla de los Ríos, coronel de Ingenieros aeronáuticos, de la Dirección General de Protección de Vuelo.
- Don Ignacio Nevot Moreno, coronel de Infantería, jefe del regimiento de Infantería Alcántara número 33.
- Don Antonio Alberdi Morales, coronel de Infantería, jefe del regimiento de Infantería Jaén número 25.

Audiencia civil

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos ha recibido en audiencia civil, en el palacio de El Pardo, a las siguientes personas:

- S. A. R. el príncipe Adalberto de Baviera.
- Comisión de autoridades provinciales de Asturias, mandos laborales y sindicales y representación de los sectores económicos, presididos por don Camilo Alonso Vega, ministro de la Gobernación, y acompañados por don Marcos Peña Royo, gobernador civil de Oviedo.
- Comisión de la Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santo Rosario, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y María Santísima de la Esperanza (Macarena), de Sevilla, presidida por el hermano mayor, don Ricardo de Zubiría Rubio, y acompañada por los tenientes generales Sáenz de Buruaga, Castejón Espinosa y el gobernador civil de la provincia.
- Don Federico Díez de Isasi, embajador de España en Atenas.
- Señor Giorgio Alberto Chiurco, catedrático y director del Centro Social de Investigaciones Precancerosas, de Roma, acompañado del doctor don Jesús García Orcoven, director general de Sanidad.
- Doctor John H. Loudon, presidente del Comité ejecutivo de las Compañías del Grupo Royal Dutch Shell, acompañado del señor Christopher Chevalier Cheshire y de don Manuel Soto Redondo, presidente y consejero, respectivamente, de la Sociedad Petroliera Española Shell, S. A.
- Don Jaime del Amo, presidente del Consejo de Administración «Del Amo Foundation», de Los Angeles (California), acompañado de D. Fernando Arce Alonso, consejero y abogado de dicha Fundación.
- Don Luis Felipe Franco Alfonso, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
- Don Juan Beltrán de Guevara y Bilbao.—Cifra.

CHINA ROJA, determinada a lograr su independencia de Moscú en todos los órdenes

Pekín, 4.—China afirma su determinación de conseguir independencia económica y política frente a la Unión Soviética en una declaración hecha pública hoy al concluir el período de sesiones de 1963 del Congreso Nacional del pueblo.

La necesidad del pueblo chino de persistir en la política de valerse de sus propios esfuerzos para la edificación de la estructura socialista.

JOHNSON ha colocado su fortuna en manos de administradores fiduciarios

Ha hasta que abandone la Casa Blanca

Washington, 4.—Casi toda la fortuna personal del presidente Johnson ha sido colocada en manos de administradores fiduciarios, según informa el periódico «The Washington Post». El diario señala que la cartera de inversiones del nuevo presidente norteamericano era administrada por otras personas desde que fue nombrado vicepresidente en el año 1961, y que la mayor parte de sus valores bursátiles habían sido liquidados. Desde que juró su cargo de presidente de los Estados Unidos—añade el periódico—Johnson ha colocado en manos de administradores, hasta que abandone la Casa Blanca, las 2.025 hectáreas de tierras de pastos que posee, junto con su esposa, en Texas.—Efe.

TODO ERRORES EN LA POLÍTICA DE PLANIFICACIÓN ECONOMICA EN POLONIA

Varsovia, 4.—En una resolución final, hecha pública esta noche del Comité Central del partido comunista polaco, destaca los siguientes errores en la política de planificación económica:

- Errónea política en cuanto al suministro de forraje para el ganado.
- Excesivas inversiones si se tiene en cuenta la actual coyuntura de la economía nacional.
- Excesivo almacenamiento de mercancías y muchas veces en condiciones deficientes.
- Excesivo empleo de trabajo humano en las industrias propiedad del Estado.
- Irregularidades en la financiación, etcétera, etcétera.—Efe.

El túnel de Guadarrama, inaugurado por el Jefe del Estado esta tarde

(Viene de la página 1)
En octubre se presentó un nuevo proyecto firmado por el marqués de Quintanar, con presupuesto superior a los 200 millones de pesetas,

cuya construcción solicitaba la empresa Canales y Túneles, S. A. El 8 de marzo de 1960 afirmaba nuestro diario la aprobación de este proyecto por el Ministerio, y aunque algunos diarios madrileños lo desmintieron, lo cierto es que poco después publicaba una nota dicho Ministerio anunciando lo ya afirmado con anterioridad por EL ADELANTADO.

En julio del mismo 1960, el Ministerio de Obras Públicas otorgaba la concesión de construcción y explotación del túnel a la empresa Canales y Túneles, S. A., la cual a su vez encomendó la construcción a la empresa Dragados y Construcciones.

COMIENZAN LOS TRABAJOS

El día 5 de febrero de 1961 se iniciaron los trabajos preliminares, consistentes en preparación del terreno, construcción de caminos, traslado de maquinaria, etc., y las tareas de perforación propiamente dichas comenzaron en septiembre. En agosto de 1962 se había perforado la mitad del túnel. La perforación total se tenía prevista para abril del presente 1963, pero unos hundimientos imprevistos originaron retrasos, consiguiéndose esa perforación el día 4 de mayo, por la tarde, a las ocho y cuarto. La última «pega» fue volada con 150 kilos de dinamita.

Dos gemelas, casadas con dos gemelos también al mismo tiempo

Freeport (Illinois, EE. UU.), 3.—Dos hermanas gemelas, de un increíble parecido físico, que estaban casadas con otros dos hermanos gemelos a los que conocieron en un congreso de mellizos, han obtenido idénticos divorcios judiciales después de once años y medio de matrimonio.

Las mellizas Margaret y Elisabeth Finch conocieron a los hermanos Elvin y Melvin Dameier durante la convención de la Asociación Internacional de Hermanos Gemelos, celebrada en San Luis en el año 1950. Los dos parejas contrajeron matrimonio en Hot Springs (Arkansas) en junio de 1952, y vivían en casas contiguas en una granja de Lena (Illinois). Cada matrimonio tuvo primero una niña y después un niño.

Barrer las calles le resultaba más barato

Santa Mónica, (California), 4. El juez municipal, Blair Gibbens, famoso por sus extrañas sentencias, ha ofrecido a Stanley Gene de veintidós años de edad, que compareció ante él por haber cometido una violación de tráfico, la opción de cinco sesenta días de cárcel o barrer los restos de accidentes durante los días de Nochebuena y Nochevieja, en las calles de la ciudad. Gene ha optado por barrer las calles.—Efe.

Hay una real y auténtica contención en los precios de consumo, fuera de las patatas

Según afirma el Comisario de Abastecimientos

El Gobierno—añade—ha tomado decisiones que merecen ser subrayadas, para mantener esa contención

Madrid, 4.—El comisario general de Abastecimientos y Transportes, señor Rodríguez Villa, ha mantenido esta mañana una conferencia con los representantes de prensa y radio. Refiriéndose a la panorámica del estado de los abastecimientos y precios en relación de la actual semana con la del pasado año 1962, manifestó el comisario que, fuera de las patatas, se registra una real y auténtica contención en los precios de consumo, que por estas fechas es tradicional, que acusen elevaciones muy notables, contención mucho más notable, si se tiene en cuenta que en el transcurso del año, han mediado las alzas salariales, con su repercusión natural en los costos.

Represión en ciertos sectores agropecuarios

En la vertiente de precios, en producción se ha registrado, sin embargo, una depresión en ciertos sectores agrícolas y ganaderos, traducida en ventaja para el consumidor, unas veces por la circunstancia de las bajas y siempre por la rigidez de la línea especulativa.

Resulta—manifestó el señor Rodríguez Villa—que por comparación con la línea descendente de precios de producción, los precios de consumo han mantenido su nivel no influenciado por las caídas de precios en la agricultura o en la ganadería.

DECISIONES IMPORTANTES

Para hacer frente a esta anormal situación, el Gobierno ha tomado decisiones que merecen ser subrayadas. En el cultivo de la remolacha—siguió diciendo el comisario—y atendiendo exclusivamente a las características sociales de este cultivo, el Gobierno ha elevado el precio de 175 pesetas por tonelada pa-

ra las raíces procedentes de la campaña 1963-64.

Aludió el señor Rodríguez Villa a una carta abierta, recientemente publicada en la prensa madrileña en la que se dice que en Italia el promedio de producción por hectárea es igual al español. Pero el autor de la carta no continuaba el argumento. En respuesta se informaba que en Italia, país miembro del Mercado Común Europeo, el precio de la tonelada de remolacha era de 839 pesetas, y el precio del azúcar al público de 22,15 pesetas el kilo. Esto quiere decir que en España tenemos en este momento un precio para la remolacha en un 31 por 100 superior al precio italiano actual, y un precio italiano de venta al público, el kilo de azúcar, superior al precio español en un 69 por 100.

Fuera del imperativo social, por el que el Gobierno ha actuado en el orden económico, tendrá que ser considerado el problema del cultivo de la remolacha por el único camino aconsejable: el aumento de la productividad, por elección de tierras más aptas para este cultivo, selección de semillas, etc., etc.; porque es normal que nuestra posible entrada en el Mercado común no obligue a bajar los precios, sino, al contrario, elevarlos para acomodarlos a los niveles europeos.

TOCINO

Se refirió después el comisario a diversas medidas adoptadas por el Gobierno para elevar el tono deprimido de los precios de producción, sin que esta elevación repercuta en el consumo, entre ellas la compra por la Comisaría del tocino salado al precio de 21 pesetas kilo, en almacén de origen, y la fijación de un precio tasa, para todo el territorio nacional, de 26 pesetas por el tocino congelado y salado.

Asimismo, sustituirá la importación de canales de cerdos congelados por adquisición, a través de mataderos de capacidad congeladora, de cuantos cerdos ibéricos sean susceptibles de sacrificio, faenado, congelación y conservación por los mataderos congeladores; fijación de un precio para la compra de ganado en vivo, con escala progresiva, por encima y por debajo, del cerdo de peso óptimo en la raza ibérica, y compra por la Comisaría del tocino salado procedente del sacrificio de cerdos que sean comprados en vivo a los precios señalados en la circular de la Comisaría para operación de congelación.

Dijo que la fijación de un precio tasa, al tocino tiende a contener la anarquía actual de precio de este artículo y a excitar el consumo de grasa animal, que ha sido eliminada del consumo por sus elevados precios.

LAS PATATAS

En relación con las patatas, dijo el comisario que el organismo, que dirige las compras para las fuerzas armadas, instituciones de beneficencia, economatos, etc., con abono de una prima, para mantener el ritmo regular de precios, en el campo, y que también suministra patatas a las facultades para absorber, al igual que las fuerzas armadas, una doble cantidad que la normal en la presente campaña industrial.

Agregó que hay en marcha otras medidas, y expresó su convicción de que la derivación de los precios en producción para el ganado porcino, desviaría una gran cantidad de patata para la alimentación animal.

TRIUNFO de la Juventus (por 1-0) sobre el Atlético de Madrid

En Turín ha tenido lugar esta tarde, a las tres y media (hora española) el partido de fútbol entre la Juventus y el Atlético de Madrid, correspondiente al primer encuentro de la eliminatoria para la Copa de Ciudades en Ferias.

La primera parte del encuentro finalizó con el resultado de 1-0 favorable al equipo italiano. El gol fue marcado a los 31 minutos de juego.

Finalizó el partido con el mismo resultado.



El príncipe Norodom Sihanouk, jefe de estado de Camboya, quien ha renunciado a la ayuda militar y económica de los EE. UU.

Su Santidad ha presidido la clausura de la segunda fase del Concilio Ecuménico

Ciudad del Vaticano, 4.—Su Santidad Pablo VI, ha presidido en la basílica de San Pedro, la sesión pública del Concilio, en la que se clausura la segunda fase del «Vaticano II», que comenzó el 29 de septiembre pasado.

Pablo VI visitará Palestina en enero próximo

Ciudad del Vaticano, 4.—El Papa, Pablo VI, visitará Palestina en el próximo enero, se ha confirmado en los medios oficiales del Vaticano.

El propio Pablo VI, hizo el anuncio de esta visita, al final del discurso que pronunció en las ceremonias de clausura de la segunda sesión del Concilio Ecuménico Vaticano II.—Efe.

SU SANTIDAD IRA EN AVION

Ciudad del Vaticano, 4.—En los medios vaticanos se anuncia que el viaje del Papa Pablo VI a Tierra Santa se hará en avión. Efe.

Dentro de la basílica, que presentaba el aspecto de las grandes solemnidades, los miembros del Cuerpo Diplomático, en uniforme, los invitados de honor, que asisten a las ceremonias pontificias, ocuparon sus puestos en torno al altar de la Confesión, ante el que se había colocado el trono pontificio frente a un tapiz que representaba la coronación de la Virgen.

Los padres conciliares, tocados con sus altas mitras blancas, y revestidos con sus capas, llegaron en procesión y ocuparon las tribunas de aula. Los observadores, de las Iglesias cristianas no católicas, y los auditores laicos, estaban también presentes, como lo han estado en todas las congregaciones generales de la sesión que ahora termina.

Los coros de la Capilla Sixtina, cantaron el himno mariano «Ave maris Stella», mientras que se aguardaba la llegada del cortejo papal.

LA LLEGADA DEL PAPA

Pablo VI, revestido de capa y tocado de mitra, se situó en la silla gestatoria, después de haber adorado al Santo Sacramento, en la capilla privada del Vaticano. El cortejo, abierto por piquete de guardias suizos, calados los morriones, se desplazó lentamente a lo largo de la escalera real. En la capilla de la Trinidad, los cardenales se unieron al cortejo, y cuando el Papa apareció al fondo de la nave central, el «Tu es Petrus», entonado por los coros sixtinos, se difundió por las bóvedas. Pablo VI, con porte grave y recogido, respondió a las aclamaciones de los asistentes, con gestos de bendición trazados a derecha e izquierda, en su recorrido.

En lugar de detenerse ante el altar conciliar, la silla gestatoria, lo hizo ante el altar de la Confesión para permitir a toda la asistencia ver y aplaudir al Soberano Pontífice.

PALABRAS DEL PAPA

«Esta sesión nos deja una perspectiva más clara de todo lo que resta aún por hacer y el sentimiento más vivo de la obligación que es la nuestra, de hacer la Iglesia más capaz de transmitir al mundo moderno su mensaje,

de verdad y de salvación», ha dicho el Papa Pablo VI durante su discurso.

E. Sumo Pontífice, ha manifestado su agradecimiento, a los padres conciliares, y a todos los que han contribuido, al éxito de la sesión que ahora finaliza.—Efe.

La viuda del policía asesinado por Oswald ha recibido donativos por unos seis millones de pesetas

Y sigue recibiendo por unas 600.000 pesetas cada día

Dallas, 4.—La viuda del policía J. D. Tippit, muerto el 22 de noviembre cuando intentaba detener al presunto asesino del presidente Kennedy, ha reunido más de cien mil dólares (unos seis millones de pesetas) en donaciones enviadas por norteamericanos que quieren manifestarle así su agradecimiento.

Se ha informado que el fondo aumenta en una proporción de unos diez mil dólares al día (unas 600.000 pesetas).—Efe.

A 68.123 millones de pesetas ascenderá la inversión pública en el sector agrario del Plan de Desarrollo

Madrid, 4.—La inversión pública en el sector agrario por el Plan de Desarrollo 1964-67, ascenderá a la cifra de 68.123,45 millones de pesetas. Afectará a un millón de hectáreas de concentración parcelaria; a 300.000 hectáreas de nuevos regadíos; a la repoblación forestal de 480.000 hectáreas, y a la conservación de suelos en otras 300.000 hectáreas.—Cifra.